

EL DEBILITAMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO VENEZOLANO

7

ANDRÉS AUGUSTO REYES PUERTO
JHON ALEXANDER GARCÍA CAYCEDO

Profesionales en Finanzas
y Relaciones Internacionales,
Universidad Externado de Colombia

Correo electrónico: andreoti29@hotmail.com

7

CONTENIDO

Introducción	172
I. El golpe de Estado y el proceso bolivariano	175
A. Un esperanzador comienzo de gobierno	175
1. Un ambiente político muy favorable	175
a) Sólida llegada al poder	175
b) La casi inexistencia de los partidos políticos tradicionales	177
c) La instauración de una democracia delegativa	179
2. Un ambiente petrolero benévolo	180
a) Uso del carisma chavista en la política exterior	180
b) El liderazgo venezolano en la OPEP	181
B. La forma de gobernar que llevó al golpe de abril	182
1. Las consecuencias del discurso polémico chavista	182
a) Fuga de capitales y disminución de la inversión extranjera	182
b) La caída de los niveles de popularidad de Chávez	183
2. La nueva oposición al gobierno de Chávez	185
a) La promulgación de las leyes de la Habilitante	185
b) Surgió un nuevo tipo de oposición	187
3. El círculo vicioso de desconfianza	189
a) Los Círculos Bolivarianos	189
b) El callejón sin salida	190

II. El fracaso del nuevo arreglo institucional y la profundización del papel de la renta petrolera	191
A. ¿Ausencia de un equilibrio democrático?	192
1. ¿Poderes Públicos independientes?	193
2. La situación de los cuarteles	197
B. Una crisis económica anunciada	200
1. Acentuada dependencia del modelo rentista distribuidor	201
2. Cuando la crisis llegó...	204
3. ¿El año del ajuste? La dificultad anunciada	206
Conclusión	209
Bibliografía	212

Introducción

Los sucesos acaecidos en Venezuela durante la segunda semana de abril de 2002 han marcado un nuevo hito en la historia política contemporánea del hermano país. Así, sin importar quién escriba esta nueva faceta de la historia, estos acontecimientos, sin lugar a dudas, serán recordados como uno de los momentos de mayor conmoción y trascendencia política, cuyo impacto en la opinión pública venezolana ha logrado fácilmente trascender sus fronteras, captando asombros y preocupaciones por parte de toda la Comunidad Internacional.

El anuncio público de despido y retiro forzoso de la mayoría de los integrantes de la nómina mayor de la estatal petrolera Petróleos de Venezuela PDVSA, realizado por el presidente Chávez durante la transmisión dominical de su programa de radio y televisión "A ó presidente", fue solo el inicio de una semana de gran agitación política. En efecto, en medio de un ambiente de extrema tensión política, se llevó a cabo el paro general convocado por el gremio más importante de los empresarios venezolanos, Fedecámaras, y el sindicato de mayor influencia, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, CTV, como protesta a la decisión presidencial respecto a PDVSA. Para el tercer día de paro, el 11 de abril, una marcha multitudinaria que se dirigía hacia el Palacio de Miraflores, sede del gobierno nacional, para solicitar la renuncia del presidente, terminó en una incontrolable escaramuza de violencia. Fue el inicio de una serie de acontecimientos que desencadenarían en el breve derrocamiento del teniente coronel retirado, Hugo Rafael Chávez Frías, en la madrugada del 12 de abril, y la posterior instauración del gobierno transitorio presidido por el empresario Pedro Carmona Estanga¹.

¹ Durante el programa del 7 de abril el presidente Chávez anunció el despido de siete altos directivos y la jubilación forzosa de otros 12, tras casi un mes de paros y protestas en contra de la nueva directiva de PDVSA, presidida por el economista Gastón Parra (EUVAS, Arriaga, *El Universal* Caracas, 6 de abril de 2002).

² Tras los cruentos sucesos de la tarde del 11 de abril, que dejaron un saldo de 17 muertos y centenares de heridos por arma de fuego, una serie de pronunciamientos por parte de altos oficiales de la Fuerza Armada Nacional (FAN), que desconocían la autoridad del gobierno, culminaron con el anuncio del general en jefe Lucas Rincón, quien hizo pública la renuncia del presidente Chávez. Fue el inicio del gobierno de transición, encabezado por Pedro Carmona, máximo dirigente de Fedecámaras. Después de que el fiscal general Ibañez Rodríguez denunciara que Chávez no había renunciado y que la junta provisional era inconstitucional, Carmona asumió la Presidencia, disolviendo de manera inmediata los poderes públicos constituidos y convocando a elecciones legislativas para el fin de año y a elecciones presidenciales para abril de 2003. (LEBUN, Márquez *El Universal* Caracas, 12 de abril de 2002).

Sin embargo, dicho gobierno no pudo sobrevivir a la ola de protestas de los partidarios de la llamada "Revolución Bolivariana", trayendo consigo la toma del palacio presidencial por parte de militares leales al proceso. De igual modo, las exigencias de rectificación de los mismos sectores militares que facilitaron su instauración precipitaron su final. Así, el empresario Carmona, quien será recordado como "Pedro el Breve", dimitió de su cargo, dando paso al juramento del vicepresidente Diosdado Cabello como el "presidente temporal" de la República Bolivariana de Venezuela. Unas horas más tarde, Hugo Chávez, el mismo que en febrero del '92 lideró sin éxito una intentona militar golpista contra el presidente de la entonces República de Venezuela, el socialdemócrata Carlos Andrés Pérez, regresaba al poder en la madrugada del domingo 14 de abril, 48 horas después del golpe³.

No es la primera vez que el sistema democrático venezolano, instaurado desde 1958 tras la larga dictadura de Pérez Jiménez, sufre un intento de golpe que haya amenazado la estabilidad y la continuidad del hilo constitucional⁴. Sin embargo, nunca antes, salvo durante las largas guerras civiles de fines del siglo XIX, la sociedad venezolana había estado tan dividida por diferencias políticas. La magnitud de los hechos de abril puso al descubierto una fuerte polarización de los venezolanos con dos bandos fuertemente radicalizados: opositores y simpatizantes del gobierno autodenominado "revolucionario". Tras el breve derrocamiento del gobierno de Chávez se dieron sentimientos de alegría y júbilo en el lado de los opositores, y de tristeza y rabia en el de los "bolivarianos". Pero sólo fue cuestión de horas para que la situación diera un nuevo giro, una vez que el "Comandante" regresó al poder.

Luego de lidiar con el golpe y el contragolpe, el presidente Chávez adoptó un discurso notoriamente conciliador, prometiendo, entre otras cosas, no vestir más

³ Carmona se vio obligado a dar marcha atrás a sus decisiones como consecuencia de la presión de la FAN, lo cual a través del comandante del Ejército, el general Efraín Vázquez, condujo a su renuncia al gobierno y a la transición a la institución de los poderes dsueltos.

⁴ A lo largo de este artículo se hablará de los hechos de abril como « golpe » y « contragolpe », puesto que la llegada de Pedro Carmona a la presidencia se hizo por fuera del hilo constitucional. Su designación como presidente se hizo por fuera del estado de derecho vigente en Venezuela, contrariando de esta forma el artículo tercero de la Carta Democrática Interamericana aprobada durante el vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la OEA, reunido en Lima en septiembre de 2001.

⁵ Durante los primeros gobiernos, la democracia venezolana se vio amenazada por sectores reaccionarios de ultra derecha, apoyados por el dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo y por las guerrillas ecuatorianas y freilequeñas. Solo hasta el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), con dos intentos golpistas (febrero y noviembre del '92), se puso nuevamente en riesgo el hilo constitucional.

el uniforme militar (promesa que rompió durante las inundaciones del suroeste del país, a finales de julio) y dialogar serenamente con los representantes de la oposición para encontrar salidas a la crisis de Venezuela. No obstante, la agenda del diálogo nacional encabezada por el nuevo vicepresidente José Vicente Rangel, pronto dio muestras de su fracaso⁵, al tiempo que el discurso presidencial se tornó una vez más agresivo. La visita del ex presidente estadounidense Jimmy Carter entre el 6 y el 10 de julio, a petición del gobierno para actuar como facilitador del diálogo, no pudo lograr su principal objetivo, el de sentar en una misma mesa a representantes de la oposición y del gobierno. Resulta importante analizar las causas que han propiciado esta situación de desentencimiento entre los principales actores políticos venezolanos y que ha llevado al hermano país a una especie de callejón sin salida, al tiempo que debe cuestionarse hasta dónde es posible que hechos como los de abril, que amenazan de forma seria la estabilidad del sistema democrático venezolano, puedan repetirse.

Este artículo intentará dar luces al respecto, presentando en una primera parte el desarrollo del llamado "proceso bolivariano" y sus elementos principales, otorgando claves al lector para que visualice de una forma global los hechos que desembocaron en el golpe de abril. Posteriormente, en una segunda parte se verá cómo la "revolución" emprendida por Chávez y sus simpatizantes ha sido el detonante de una crisis política, al llevarse a cabo un arreglo institucional que fracasó y que, al conjugarse con una crisis económica, ha generado una retroalimentación perniciosa, debilitando cada vez más al sistema democrático del hermano país.

⁵ Tras el retorno de Chávez al entonces ministro de la Defensa José Vicente Rangel fue juramentado como nuevo vicepresidente, en reemplazo de Diosdado Cabello. Una de sus primeras tareas fue liderar, sin éxito, la agenda del diálogo nacional. Fueron invitados algunos representantes de la oposición, dueños de medios y empresarios. En una mesa donde los interlocutores fueron designados por un solo bando —el gobierno—, era de esperarse que algunos de los invitados, como por ejemplo el presidente de la CTV, el dirigente sindical Carlos Ortega, no asistieran, y que muchos de los presentes, como Alberto Federico Kovel, presidente del canal Globovisión, y Miguel Enrique Otero, director del diario *El Nacional*, se retiraran tempestivamente de las negociaciones, al considerar que no existían dentro de las condiciones para un diálogo equilibrado y justo.

I. El golpe de Estado y el proceso bolivariano

A. Un esperanzador comienzo de gobierno

El golpe de Estado que derrocó temporalmente al presidente Hugo Chávez puede atribuirse a hechos propios del proceso bolivariano, y en especial a la manera de gobernar practicada por Chávez, lo que cambió totalmente el panorama que se vislumbraba al comienzo de su mandato: un gobierno esperanzador, que gozaba de un entorno político que le era altamente favorable, donde los partidos políticos tradicionales se volvieron casi inexistentes, y que bajo una democracia delegativa modificó la correlación de los poderes en su propio beneficio.

1. Un ambiente político muy favorable

a) Sólida llegada al poder

La llegada al poder del actual presidente venezolano se hizo de una manera sólida puesto que se basó en una eficaz maquinaria electoral: el Polo Patriótico, fruto de la alianza entre el Movimiento Quinta República (MVR) y los partidos de izquierda Movimiento Al Socialismo (MAS), Patria Para Todos (PPT)¹³ y el Partido Comunista de Venezuela (PCV). El MVR se erigió a partir del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), el partido original del teniente coronel Chávez, creado de manera clandestina en 1983¹⁴. El paso del MBR-200 al MVR se dio por razones

¹³ El PPT surgió de la escisión del también partido de izquierda La Causa Revolucionaria (LCR o Causa R, por la decisión de apoyar la candidatura de Hugo Chávez para las elecciones de 1998. Para las elecciones de julio de 2000, el PPT no fue parte del Polo Patriótico como consecuencia de un distanciamiento transitorio del gobierno de Chávez, aunque sin pasar a la bancada de la oposición.

¹⁴ LÓPEZ, Margarita "Partidos de Vocación Popular en la Reconfiguración del Sistema Político Venezolano: Fortalezas y Debilidades", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, enero-abril 2002, Vol. 8, No. 1, p. 114.

jurídicas y electorales. Cuando se intentó inscribir el MBR a las elecciones presidenciales de 1998, no se pudo porque la Ley del Sufragio venezolana prohíbe el uso de los símbolos patrios por los partidos¹⁵ (siendo *Bolivariano* y *200*, por el bicentenario del nacimiento del Libertador, doblemente patrios); así que se optó por MVR, que fonéticamente conserva la identidad adquirida por el otro movimiento. Pero la razón más importante para el cambio de partido fue táctica: el MVR se conformó bajo una estructura mucho más flexible que la de MBR, aplicando, a la inversa de este último, una "metódica de arriba hacia abajo", es decir, concentrando el poder decisorio en una pequeña cúpula que discute en sus distintas instancias quiénes van a los cargos, y que le permite articular movimientos y personalidades cuyo punto común sea el respaldo a la candidatura de Chávez¹⁶, como sucedió con MAS, PPT y PCV¹⁷. La gran popularidad obtenida por Chávez el 4 de febrero de 1992, cuando asumió ante los medios de comunicación la responsabilidad del fallido golpe, mostrándose ante el conjunto de los venezolanos como el dirigente que se comunica directamente con el pueblo, asume sus errores y no evade responsabilidades¹⁸, fue capitalizada por la estructura del Polo Patriótico y por la serie de viajes del mismo Chávez por todo el país, generando más simpatía y adeptos gracias a su carisma y magnetismo¹⁹. Los resultados de las elecciones así lo confirman: obtuvo el 56,2% de los sufragios (contra 39,97% de su más inmediato contendor, Henrique Salas Römer) y venció en 18 de las 24 entidades federales, en proporciones que iban del 50% al 69%²⁰. Comparando estos resultados de elecciones con los anteriores desde 1988 (Cuadro 1), se puede decir que Hugo Chávez se convirtió en un mito político, que supo explotar el sentimiento de exclusión material y simbólica de los sectores populares venezolanos²¹.

¹⁵ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanael "El mito de la Esperanza Popular y la Crisis Económica: Transición Política en Venezuela", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, enero-abril 2000 Año 17, No. 43, p. 238.

¹⁶ LÓPEZ, Margarita *op. cit.*, p. 115.

¹⁷ La izquierda aplicó la táctica conocida como el «Síndrome de delegación», consistente en acompañar al actor que goza del apoyo popular (en este caso, Chávez) y que se ha enfrentado a las elites política y militar, para usarlo de palanca y posteriormente cambiar las elites del momento, respondiendo así con las demandas de la sociedad; la izquierda solo se siente capaz de cumplir sus metas a través de dicho líder. GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanael *op. cit.*, p. 211.

¹⁸ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanael *ibid.*, p. 205.

¹⁹ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanael *ibid.*, p. 205.

²⁰ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanael *ibid.*, p. 218.

²¹ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanael *ibid.*, p. 219.

CUADRO 1¹⁶
Votos válidos por organización política
en elecciones presidenciales (1988 - 1998)

AÑOS	1988 (%)	1993 (%)	1998 (%)
AD	52,76	23,23	9,05
COPEI	40,08	22,11	2,15
MAS	2,71	10,59	9,00
LCR	0,37	21,95	0,11
Convergencia	-	17,03	-
PPT	-	-	2,19
MVR	-	-	40,17
Proyecto Venezuela	-	-	28,75
Otras	4,08	5,09	8,59
Votos Válidos	7.315.186	5.616.699	6.537.304

Fuente: CSE (1958-1995) / CNE - Indra (1998), Dirección de Estadísticas Electorales.

b) La casi inexistencia de los partidos políticos tradicionales

El sólido triunfo del Polo Patriótico se vio acompañado por la casi desaparición de los partidos políticos tradicionales. A este respecto, es necesario recordar que los partidos Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Político-Electoral Independiente (COPEI) predominaron en la escena política venezolana durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX gracias al Pacto de Punto Fijo de 1958. Pero comenzaron a decaer desde 1989, cuando Carlos Andrés Pérez, recién posesionado como presidente, anunció su programa de ajuste fiscal, provocando los disturbios conocidos como el "caracazo"; fue un "violento despertar de un sueño de treinta años: ni se había justificado la confianza del pueblo en sus intermediarios (los partidos), ni éstos podían ya confiar en la pasividad de las bases (el pueblo)"¹⁷.

¹⁶ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanaí. *Ibid.*, p. 218.

¹⁷ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanaí. *Ibid.*, p. 202.

Para 1993, cuando Rafael Caldera, fundador del COPEI, fue reelegido presidente apoyado por un movimiento independiente, Convergencia, se hizo evidente la aversión de los venezolanos hacia cualquier grupo político que fuera un partido. La hegemonía alcanzada por el MVR en 1998 fue el resultado de la profundización de dicha aversión, como se ve en el Cuadro 1, donde los mayores porcentajes corresponden a grupos que giran en torno a un líder (MVR - Chávez Frías; Proyecto Venezuela - Salas Röme). El gran desprestigio de los partidos hizo que se considerara más moderno "votar por nombres" que "votar por partidos", poniendo fin al ciclo político iniciado en 1936 que luchó contra el caudillismo y el personalismo, mediante la construcción de partidos organizados¹⁸.

Chávez y el MVR aprovecharon esta debilidad para continuar con el proyecto político iniciado con la obtención de la Presidencia: el cambio radical del escenario político, donde unos nuevos cimientos, es decir, unas nuevas instituciones y unos nuevos actores, garanticen que el pueblo salga de su exclusión, por lo cual era necesario convocar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) con un poder originario, es decir, un poder equivalente al del soberano primario, el pueblo, que está por encima de los demás poderes constituidos y que expidiera una Constitución para una Quinta República¹⁹. En las elecciones del 25 de julio de 1999 para la ANC, el Polo Patriótico obtuvo un poco más del 60% de los votos, lo que le representó el 95% de los escaños (121 de 128 delegados constituyentes)²⁰. Esta victoria se debió a la cohesión del Polo Patriótico (la gente votó por las denominadas "llaves de Chávez", listas de personas con el visto bueno del presidente) y a la gran dispersión de la oposición, además del sistema electoral mayoritario con circuitos plurinominales, que estimula la sobrerrepresentación de las mayorías y la subrepresentación de las minorías²¹.

¹⁸ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanaí. *Ibid.*, p. 224.

¹⁹ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanaí. *Ibid.*, p. 221.

²⁰ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanaí. *Ibid.*, p. 226.

²¹ GÓMEZ, Luis y PATRUYO, Thanaí. *Ibid.*, p. 226.

c) La instauración de una democracia delegativa

La ANC de amplia mayoría chavista redactó una Carta que fortaleció el centralismo y extendió las facultades del Poder Ejecutivo, entre las que se destacan el mayor período de mandato (pasó de cinco a seis años) con la posibilidad de la reelección inmediata, el poder de veto contra las decisiones del Consejo Federal, la reestructuración de las Fuerzas Armadas en una Fuerza Armada Nacional (FAN), siguiendo así el espíritu y la mayoría de los lineamientos expuestos por el presidente Chávez en su "Propuesta de una Constitución Bolivariana"²². Luego de promulgada la nueva Constitución en diciembre de 1999, se dio paso a una nueva ronda de elecciones cuyo objetivo era el de ratificar los nuevos poderes constituidos. Así, en julio de 2000, durante las llamadas "Mega Elecciones", no sólo se ratificó el mandato del presidente Chávez, sino que, además, los candidatos a gobernador de su partido ganaron en 14 de los 24 estados, y el MVR obtuvo 93 escaños de los 165 (56%) de la Asamblea Nacional (AN), mejorando la participación que tenía en el Congreso elegido en 1998 (que había sido del 23%)²³. En dos años se instauró en Venezuela una democracia delegativa, de acuerdo con el modelo de O'Donnell²⁴, donde Hugo Chávez, cada vez que pidió al pueblo que le delegara poderes, éste lo hizo, logrando construir un ambiente político muy favorable para él y su partido MVR y llevando a cabo una completa revolución política y pacífica.

²² Rey, Juan Carlos "Observaciones Sobre el Título VII y el Título IX de las Ideas Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República", en *Revista Política*, Instituto de Estudios Políticos Universidad Central de Venezuela, Caracas, No. 23, 1999, pp. 177-200.

²³ *El Universal*, Caracas, Sección Nacional y Política, 31 de julio de 2000.

²⁴ DUARTE, Jaime y GUERRA, Isadora, "Chávez: del Populismo Autoritario a la Democracia Delegativa", en *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales OASIS 2000*, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales CIPE, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001, p. 111.

2. Un ambiente petrolero benévolo

a) Uso del carisma chavista en la política exterior

La fortaleza política interna que se acaba de describir fue aprovechada por Chávez para dinamizar la política exterior venezolana, que tuvo como mayor éxito el logro de un ambiente petrolero apropiado para los intereses del hermano país. El primer paso en el impulso de la diplomacia venezolana fue el traslado del carisma del presidente a las relaciones internacionales. Siendo fiel a su costumbre de ponerse al frente, Chávez se convirtió en el primer embajador de su país, por decirlo de alguna manera, en divulgar los principios fundadores de la Revolución Bolivariana en el continente y en otras zonas del mundo. De esta forma, se adoptó el discurso del ideario bolivariano que busca una mayor integración de América Latina, con el objetivo de responder a las propias necesidades y a las particulares intereses de la región²⁵. Es necesario resaltar que el nuevo protagonismo de la política exterior de Venezuela hizo que cambiara su orientación tradicional, generando ciertos roces con los demás países latinoamericanos. La voluntad del gobierno de Chávez de difundir el concepto de democracia participativa en el continente a toda costa (es decir, sin poner como condición *sine qua non* su surgimiento a partir del sufragio), tal y como sucedió ante el golpe de Estado del Ecuador en enero de 2000 —donde se respaldaron "las decisiones que soberanamente adopten el pueblo y las instituciones de esa región"—, evidenció el contraste con el habitual rechazo venezolano a cualquier intento de ruptura constitucional en el ámbito americano²⁶. Como extensión del discurso bolivariano, Venezuela asumió una posición activa en el diálogo Sur-Sur, ejerciendo la presidencia de sus foros internacionales más relevantes, como lo son el G-77 y el G-15, durante el año 2001. Una consecuencia lógica del protagonismo de la política exterior venezolana ha sido una postura un

²⁵ BELBAO, Luis, *Chávez y la Revolución Bolivariana. Conversaciones con Luis Belbaos*, Ediciones La Mancha Diplomática, Edición Colombia, 2002, p. 71.

²⁶ GAMUS, Raquel, «Ritos y Recepciones de la Democracia Venezolana y su Expresión Continental», en *Cuadernos del Cendes*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, septiembre-diciembre 2000, Año 17, No. 46, p. 115.

tanto alejada de la sombra de los Estados Unidos, especialmente por las visitas presidenciales a países "parias" para los estadounidenses, como Iraq, Irán y Libia, pero Chávez las ha sabido justificar hábilmente ante los venezolanos como la necesidad de lograr un mundo multipolar, donde se pueda equilibrar con los Estados Unidos²⁷.

b) El liderazgo venezolano en la OPEP

Quizás donde el dinamismo de la política exterior venezolana se hizo más evidente y obtuvo logros fundamentales para la política interna fue en el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)²⁸. El carisma de Chávez dio buenos resultados para Venezuela: por segunda vez en la historia de la organización se realizó una cumbre de los jefes de Estado de los países miembros, y ésta se llevó a cabo en Caracas, a finales de septiembre de 2000. Además, fueron nombrados como secretarios generales de la OPEP los ex ministros de Energía y Minas venezolanos Aí Rodríguez, en enero de 2001, y Álvaro Silva, en julio de 2002, quien lo reemplazó. Pero, sobre todo, se debe reconocer que la gestión del presidente venezolano fue la responsable en gran medida de que renaciera el consenso al interior de la OPEP, el cual se manifestó, de un lado, por los nombramientos antes citados y por otro lado, por el firme compromiso de los países miembros de respetar los acuerdos que se adopten con el fin de asegurar la rentabilidad del negocio petrolero. Dicho consenso permitió a la OPEP recuperar parte de su antigua relevancia en las relaciones internacionales, presentándose ante los países desarrollados como un interlocutor válido para la toma de decisiones en materia petrolera mundial. El presidente Hugo Chávez tuvo éxito en hacer calar la posición de Venezuela, tanto entre los productores como entre los consumidores, que defendía una franja de precios por barril que oscilara entre los 22 y los 28 dólares, presentándola como el precio de equilibrio conveniente para una y otra parte²⁹.

²⁷ BURAO, Luis. *Ibid.*, p. 79.

²⁸ La OPEP está conformada por Iraq, Iraq, Kuwait, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Nigeria, Argelia, Libia, Indonesia y Venezuela.

²⁹ BURAO, Luis. *Ibid.*, p. 30.

B. La forma de gobernar que llevó al golpe de abril

A pesar de los triunfos políticos internos y externos del presidente Hugo Chávez y del MVR, que dejaron una oposición al gobierno extremadamente debilitada y dispersa y un ambiente petrolero propicio para un modelo de desarrollo basado en la renta petrolera, al fin del prolongado período electoral de 1998 a 2000 dio paso a una forma de gobernar chavista que condujo inexorablemente al golpe de Estado de abril. En efecto, Chávez continuó con el discurso polémico y distanciado que lo caracterizó durante las campañas electorales, sin presentar un plan económico coherente, lo que ciertamente influyó en el descenso de sus índices de popularidad.

I. Las consecuencias del discurso polémico chavista

a) Fuga de capitales y disminución de la inversión extranjera

Al persistir el presidente venezolano en su discurso polémico, sin presentar un plan económico coherente, estimuló una fuga de capitales y una baja de la inversión extranjera directa. Para 1999, el Banco Central de Venezuela (BCV) calculó una fuga de capitales equivalente a 5.000 millones de dólares, a pesar del incremento del 19% del valor de las exportaciones petroleras y pese a la disminución de las importaciones en un 21% con respecto a 1998; entre las varias causas dadas por el BCV, se destaca que "la falta de un programa económico coherente de mediano y largo plazos y la carencia de incentivos a las inversiones privadas generan dudas sobre la sostenibilidad de un eventual crecimiento liderado con fondos públicos"³⁰. Para el mismo año (1999), el BCV indicó que la inversión extranjera directa (IED) fue un 40% menor que la de 1998, explicable por "la contracción de las actividades internas no petroleras, donde la incertidumbre asociada a los procesos políticos y a la dirección de políticas económicas incidieron"³¹. Tanto para el 2000 como para

³⁰ ROJAS, Andrés. abril 1 de 2000. *El Nacional*, Caracas.

³¹ *El Nacional*, Caracas, Sección Mercantil, 25 de febrero de 2000.

el 2001, la IED venezolana fue extremadamente sensible a la variación en la inversión en el rubro petrolero, ya que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la IED de 2000 fue de 3.500 millones de dólares, o sea un 74% mayor que la de 1999, correspondiendo el 80% al sector de hidrocarburos²², pero en el 2001 el monto de la IED se redujo a 2.470 millones de dólares, debido a la disminución de la inversión en el mismo sector causada por la reprogramación de los flujos de capital exigida por los acuerdos de recortes de producción²³. En cuanto a la fuga de capitales, se tiene que para el 2001 fue de 4.882 millones de dólares; ésta, sumada a una gran indisciplina fiscal (déficit fiscal del 4% del Producto Interno Bruto PIB y stock de deuda superior a los 9.000 millones de bolívares), acentuó la falta de credibilidad en la sostenibilidad de la política fiscal y combinatoria del gobierno²⁴.

b) La caída de los niveles de popularidad de Chávez

El clima de desconfianza económica y de incertidumbre que se acaba de describir con los datos de la IED y de la fuga de capitales, hizo mella paulatinamente en la población, que vio cómo las expectativas alimentadas por el discurso chavista no fueron atendidas tal y como se había prometido. Esto se tradujo en una recuación acelerada de los niveles de aprobación del Presidente, como se observa al compararlos con los de los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (CAP) y de Rafael Caldera (ver Gráfico 1).

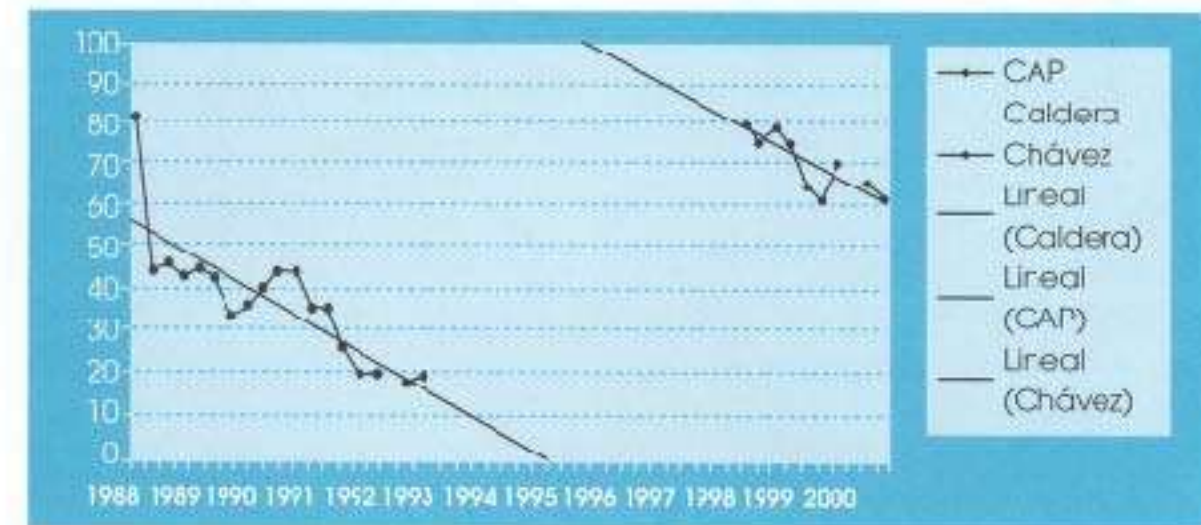
²² El Nacional, Caracas, Sección Mercantil, 19 de enero de 2001.

²³ El Nacional, Caracas, Sección Mercantil, 21 de febrero de 2002.

²⁴ PIENTE, José Manuel. El Nacional, Caracas, 30 de diciembre de 2001.

GRÁFICO 1^o

Popularidad (agrado) de los presidentes
Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera y Hugo Chávez durante sus gobiernos



La reconocida encuestadora venezolana Consultores 21, en su documento "Apuntes sobre la Popularidad del presidente", demuestra cómo los índices de agrado presidencial muestran un claro patrón hacia la baja, comenzando con unos porcentajes muy altos al principio de cada gobierno (80% para CAP, 70% para Caldera y 80% para Chávez) por el efecto de arranque de la elección. Con el paso del tiempo y el desgaste consecuente del hecho de gobernar, comienzan a caer los índices de popularidad, pero Chávez, como se ve en el gráfico, logró mantener el nivel con el que comenzó: a diferencia de sus predecesores, él continuó en la tónica de elecciones, postergando el inicio de su gobierno. Al finalizar el período electoral de 18 meses, su índice de agrado se redujo en un 11%, pero en los nueve meses contados desde julio de 2000 (Mega Elecciones) hasta abril de 2001, dicho índice cayó en un 10%²⁵. La caída del presidente Chávez en los sondeos de

²⁵ CONSULTORES 21, "Apuntes sobre la Popularidad del presidente", 2001, (<http://www.consultores21.com>), visitado el 27 de julio de 2002.

²⁶ RUGGERI, Patricia, (pruggar@consultores21.com), 2001, "Apuntes sobre la Popularidad del presidente", (<http://www.consultores21.com>), agosto, visitado el 27 de julio de 2002. CONSULTORES 21, "Apuntes sobre la Popularidad del presidente", (<http://www.consultores21.com>), 2001, visitado el 27 de julio de 2002.

popularidad coincide con una mayor exigencia de la gente hacia el mandatario como se observa en la encuesta de opinión pública Ómnibus, realizada por la prestigiosa encuestadora Datanálisis, del 6 al 11 de junio de 2002. A la pregunta "¿Qué es lo más importante que usted espera del gobierno de presidente Chávez?", en mayo de 2000, un 28,5% de los encuestados respondió "Aumento del empleo" y un 18,9% respondió "Reactivación de la economía / Recuperación del ingreso / Mayor inversión privada / Más obras públicas", cuya suma equivale a un 47,4%³⁷. La misma pregunta obtuvo los siguientes resultados en la suma, mostrándose entre paréntesis los resultados de las respuestas "Aumento del empleo" y "Reactivación de la economía / Recuperación del ingreso / Mayor inversión privada / Más obras públicas": 58,6% en julio de 2001 (37,3% y 21,3%, respectivamente), 55,3% en diciembre de 2001 (29,1% y 26,2%, respectivamente) y 39,9% en junio de 2002 (22,7% y 17,2%, respectivamente)³⁸. Estas respuestas, que denotan una expectativa específica frente al gobierno, la cual es el logro de una economía sana y en crecimiento que garantice el mejoramiento de los niveles de calidad de vida de los venezolanos, son las que mayor porcentaje obtienen en el agregado de la encuesta a cada una, y son las mismas que alimentó Chávez a lo largo de sus diferentes campañas electorales. Al no ser atendidas tal y como la gente lo esperaba, puesto que la economía venezolana continúa de capa caída, se tradujeron en una desilusión que echó a pique los índices de popularidad del presidente³⁹.

2. La nueva oposición al gobierno de Chávez

a) La promulgación de las leyes de la Habilitante

Al tomar conciencia de esta realidad, es muy posible que el mandatario venezolano haya decidido apresurar la promulgación de los 49 decretos con fuerza

³⁷ DATANÁLISIS, 2002. "Encuesta Ómnibus Nacional de Datanálisis, del 6 al 11 de junio de 2002", (<http://www.datanalisis.com>), visto julio del 27 de julio de 2002.

³⁸ DATANÁLISIS, 2002, *ibid.*

³⁹ Para diciembre de 2001, el índice de aprobación de Chávez cayó al 35,5%, y para junio de 2002 cayó a 32,3%; igualmente, para junio de 2002, Chávez tenía un nivel de rechazo del 79,5% en los estratos A / B / C (alto), del 57,9% en el estrato D (medio) y del 60,2% en el estrato E (bajo). DATANÁLISIS, 2002, *ibid.*

de ley, emanados de la Ley Habilitante, como una demostración de que en realidad se estaba gobernando. La Ley Habilitante es una facultad que le da el Poder Legislativo al Ejecutivo para que este último expida decretos-ley que reglamenten el ámbito económico y financiero. Ya Rafael Caldera había utilizado esta modalidad durante su mandato, pero la obtuvo en unas circunstancias diferentes: como la bancada política que lo apoyaba (Convergencia) no tenía una mayoría confortable en el Congreso, estaba obligada a concertar con las demás bancadas, por lo cual la Ley Habilitante que le otorgaron fue producto de negociaciones y un consenso. Por el contrario, la Habilitante que se le concedió a Chávez no gozó de este mismo proceso, debido a la aplastante mayoría del MVR en la Asamblea Nacional. Por lo tanto, desde su nacimiento, esta facultad dada al gobierno fue atacada y estuvo rodeada de polémica. El 13 de noviembre de 2001 se expidieron los decretos-ley, y casi de forma inmediata generaron el malestar y la protesta de los empresarios. Las leyes más polémicas fueron:

- Ley de tierras y desarrollo agrario: permite al Estado expropiar por causa pública o social en los casos en que se establezcan proyectos especiales de producción o ecológicos, o cuando haya grupos poblacionales aptos para el trabajo sin tierras o con tierras insuficientes (artículo 61)⁴⁰. Igualmente, dispone la eliminación del latifundio (artículo 72)⁴¹. Como se ve, se afecta directamente a los grandes propietarios.
- Ley de pesca: reserva de manera exclusiva la explotación de los recursos de sardina, pepitona, ostra, moluscos, camarones y cangrejos a los pescadores artesanales (artículo 21)⁴², perjudicando de esta manera la explotación pesquera industrial.
- Ley de zonas costeras: la franja de 80 m contigua a las playas, ríos y lagos pasa a ser de dominio público. La ley derogada, llamada Ley de playas, establecía la franja de dominio público hasta 50 m, que es donde se encuentra el conjunto de los complejos turísticos venezolanos; el caso más dramático de expropiación sería el de Isla Margarita⁴³.

⁴⁰ ARMAS, Mayela, *El Universal*, Caracas, 9 de diciembre de 2001.

⁴¹ ARMAS, Mayela, *ibid.*

⁴² ARMAS, Mayela, *ibid.*

⁴³ ARMAS, Mayela, *ibid.*

- Ley de hidrocarburos: ordena que el Estado tenga una participación del 51% en todas las empresas de exploración y explotación de petróleo, dando al traste con la apertura petrolera emprendida por el gobierno de Caldera⁴⁴.

Estas leyes son la extensión de la ideología chavista, que busca sacar al pueblo de su exclusión (en este caso, exclusión económica) en detrimento de la clase gobernante corrupta (en este caso, los grandes propietarios y empresarios) que se benefició de la renta petrolera y de los convenios de Punto Fijo. Al no especificar estas leyes si las expropiaciones conllevarán indemnizaciones, o si los esquemas y contratos establecidos con anterioridad (en el caso petrolero) se modifican por causa del nuevo régimen legal, se intensificó el malestar entre los empresarios y se profundizó el clima de desconfianza que se mencionó anteriormente. La firma de análisis de riesgo Fitch justificó la baja de la calificación de siete bancos venezolanos así: "Las condiciones para hacer negocios parecieran haberse deteriorado como resultado de una serie de políticas económicas que generaron una huelga general la semana pasada, lo cual ha impactado la confianza de los inversionistas"⁴⁵.

b) Surgió un nuevo tipo de oposición

La primera reacción que suscitaron las leyes emanadas de la Habilitante fue una huelga general de los empresarios, liderada por Fedecámaras, a mediados de diciembre de 2001. La convocatoria fue acogida por numerosas personas que salieron a las calles a exigir al presidente una rectificación de las leyes y una concertación con las partes involucradas, pero lejos de ello, Chávez se regocijó de que le protestaran: "Es la primera vez que hay un paro patronal en toda la historia venezolana. Ah ora: eso indica que vamos por buen camino"⁴⁶. Esta protesta puso de manifiesto la aparición en la escena política de un nuevo tipo de oposición al gobierno, cuyos actores principales no son los partidos políticos tradicionales, sino

⁴⁴ ARMAS, Mayela. *ibid*.

⁴⁵ HERNÁNDEZ, Vladimir. *El Nacional*, Caracas, 20 de diciembre de 2001.

⁴⁶ BIBAO, Luis. *op. cit.*, p. 24.

los gremios y una gran cantidad de organizaciones cívicas, con una resonancia nacional proveída por los medios masivos de comunicación. Después de ella, se realizaron más manifestaciones a lo largo de 2002⁴⁷, y su importancia ha sido tal que algunos académicos se preguntan si la nueva forma de hacer política en Venezuela es a través de las ONG⁴⁸, las cuales han incentivado a sus miembros a hacerse presentes en la calle. Quienes han protestado y son reconocidos como la oposición, han sufrido una transformación a lo largo de las marchas, ya que a Fedecámaras, la CTV y las ONG, se añadieron partidos políticos jóvenes, llegando a conformar, para principios de junio, la llamada Confederación Democrática⁴⁹, agrupación de organizaciones de todo tipo. Primero Justicia se presentó como un movimiento político para las elecciones de 2000, y a comienzos de 2002 se convirtió en partido, contando entre sus filas con los diputados Jorge Luis Borges, Gerardo Blayde y Liliana Hernández, quienes poco a poco han conseguido cierto reconocimiento nacional. La nueva oposición surgió porque supo aprovechar el momento, capitalizando el creciente descontento en torno al gobierno de Chávez, que "no ha logrado traspasar con éxito las fronteras de lo declarativo"⁵⁰, canalizando a cambio sus energías en los ataques a sus detractores.

⁴⁷ Aunque las protestas callejeras se multiplicaron, es necesario referenciar las más importantes (de aproximadamente 150.000 personas cada una) y que se llevaron a cabo en fechas simbólicas: la del 23 de enero de 2002, conmemorando o rotando a la dimisión luego de la caída de Pérez Jiménez; la del 4 de febrero, organizada por la CTV contra el golpe de Chávez de 1992; la del 8 de febrero, luego del pronunciamiento del coronel Pedro Soto; la del 11 de abril, que desembocó en el golpe; la del 1 de mayo, convocada por la CTV; la del 11 de mayo, celebrado al primer mes de golpe; y las del 15 de junio y el 11 de julio, también conmemorando el golpe de abril.

⁴⁸ KUENENE, Herbert. «La Participación Política y Social en la Venezuela: Finsecurar: Factores Político-Institucionales y Motivacionales en la Participación y en la Apatía Ciudadana», en *Cuadernos del Cendes*, Universidad Central de Venezuela Caracas, septiembre-diciembre 2000, Año 17, No. 45, pp. 123-133.

⁴⁹ La Confederación Democrática está conformada por: CTV, Colegio de Abogados del Distrito Capital, Fedecámaras, Fedenago, Federación Campesina de Venezuela, AD, Alianza Brava Pueblo, Alianza por la Libertad, Bandera Roja, COPEI, Causa R, Convergencia, MAS, MN, Primero Justicia, Proyecto Venezuela, Solidaridad, Solidaridad Independiente, Unión, Acción Cívica, Asamblea de Ciudadanos, Asamblea de Educación, Asodape, Adultos y Jóvenes con Venezuela, Cacly, Consejo Nacional de ex Gobernadores, Defensa Derechos Civiles, Democracia Siglo XXI, Diálogo Democrático, Foro Democrata Cristiano, Frente Institucional Militar, Frente Nacional de Juventudes, Grupo Norte, Movimiento 1011, Mujeres por la Libertad, Mujeres por Venezuela, Mujeres Organizadas Unidos por Venezuela, Movimiento del Sur Oeste Procaracas, Quoramos Blog, Radio Vooderos, Resistencia Civil, Unidos por Venezuela y Visión Emergente. *El Universal*, Caracas, 11 de julio de 2002.

⁵⁰ GAMUS, Faquel. *ibid.*, p. 114.

3. El círculo vicioso de desconfianza

a) Los Círculos Bolivarianos

A partir de ese momento, se inició en Venezuela un círculo vicioso que fue radicalizando cada vez más a las partes (gobierno y oposición). El presidente decidió darle un fuerte empujón a los llamados "Círculos Bolivarianos". El origen de los Círculos se remonta al MBR-200 durante la década de los noventa, cuando sus militantes se agrupaban en este tipo de organizaciones para discutir intensamente de política, buscando una homogeneización ideológica y un equilibrio entre los componentes civiles y militares⁵¹. Posteriormente, con el documento "La democracia patriótica"⁵² que buscaba la estructuración del MVR a partir del MBR-200, se retomó el concepto de los Círculos Bolivarianos, mediante los "Círculos Patrióticos", para asegurar una masa identificada plenamente con el partido⁵³. Sin embargo se decidió continuar con el primer nombre, dado que ya tenían cierto grado de recordación entre la gente. El 17 de diciembre de 2001 Chávez juramentó 8.000 Círculos Bolivarianos⁵⁴, necesarios a su juicio porque "a ese pueblo hay que inducirlo, orientarlo, para que incremente su nivel de organización, de combate, su ideología, la ideología bolivariana, la estrategia, la revolución y la defensa de la revolución"⁵⁵. Entre los "primeros enemigos" identificados de la revolución se señaló a los medios de comunicación, acusados por el gobierno "de mentir y manipular la información sobre los hechos públicos, fundamentalmente actos y decisiones gubernamentales"⁵⁶. Poco tiempo después del juramento masivo de los Círculos, el presidente Chávez

⁵¹ LÓPEZ, Margarita *op. cit.*, p. 115.

⁵² Elaborado por Wilton Lora, miembro de la Dirección Nacional de Organización del MVR, en el año 2000. Actualmente es el presidente de la Asamblea Nacional.

⁵³ LÓPEZ, Margarita *op. cit.*, p. 117.

⁵⁴ El jefe supremo de los Círculos Bolivarianos es el presidente de la República.

⁵⁵ BELBAO, Luis *op. cit.*, p. 43.

⁵⁶ SAFAR, Elisabeth, « El Discurso Presidencial Intenta Monopolizar la Opinión Pública. Conversación con Luis Anibal Gómez », en *Anuario IILICQ, Investigaciones de la Comunicación*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, No. 13, Vol. 2, 2003, p. 274.

intensificó su discurso contra los medios, llegando incluso a "la instigación directa a la violencia popular contra los periodistas"⁵⁷. Esto se tradujo en agresiones a diferentes reporteros por parte de Círculos Bolivarianos⁵⁸, siendo los más notorios los dirigidos por "la Comandanta" Lina Ron en febrero, quien luego de ser detenida, fue homenajeadá públicamente por Chávez⁵⁹.

b) El callejón sin salida

Este hecho, sumado a decisiones controvertidas de diferentes autoridades, como por ejemplo la Sentencia 1013 del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sobre el derecho a la información "veraz" y que de cierta forma protegió las incitaciones presidenciales contra los medios⁶⁰, profundizó la desconfianza de la oposición en el conjunto de instituciones venezolanas, al verlas como un brazo más de Chávez y su revolución, por lo cual el debate político se trasladó a las calles, testigos de manifestaciones multitudinarias de uno y otro lado (marchas "revolucionarias" y "contrarrevolucionarias")⁶¹. El agresivo discurso del presidente ha sido la justificación del gobierno para afianzarse en el poder, siguiendo la lógica "cúpulas corruptas - denuncia de su corrupción - toma de medidas que solucionen la corrupción - remplazo por cúpulas revolucionarias - fin de la corrupción". Pero en las últimas oportunidades en que intentó un cambio de jerarquías que lo favorecieran no tuvo éxito: no pudo debilitar a la CTV con su Fuerza Bolivariana de los Trabajadores (FBT) y tuvo que retractarse, después del golpe, del cambio de las directivas de PDVSA, la gota que rebasó la copa. El caso de PDVSA mereció tal importancia porque se trata de la empresa del Estado, la garantía de sus ingresos petroleros que le permiten

⁵⁷ SIP "Conclusiones de la Reunión Semestral de la Sociedad Interamericana de Prensa", (<http://216.147.196.167/espanol/publications/p-venezuela-sp.ctm>), 2002, visitado el 20 de julio de 2002.

⁵⁸ El 7 de enero, los Círculos Bolivarianos manifestaron violentamente en las puertas de *El Nacional*, por lo cual la OEA tomó medidas cautelares: el 20 de enero fueron agredidos periodistas de Radio Caracas Televisión y de Globovisión; también en enero fueron agredidos los periodistas Roberto Justi, Alicia La Rotta y Eugenio Martínez, de *El Universal*. SIP 2002, *ibid.*

⁵⁹ SIP 2002, *ibid.*

⁶⁰ SIP 2002, *ibid.*

⁶¹ BELBAO, Luis *op. cit.*, p. 28.

seguir con su política de desarrollo paternalista. Los directivos despedidos argumentaron que Chávez vició los cánones de meritocracia vigentes dentro de la compañía, y esto sirvió de caballo de batalla a la oposición. ¿Cómo puede un gobierno atacar la corrupción si no se basa en principios meritocráticos? Además, el intento de Chávez logró un efecto contraproducente para sus intereses: hizo que sus adversarios se unieran en contra de él (patrones y sindicatos). La oposición comenzó a subsanar una de sus debilidades, la cual era la falta de cohesión. Es por eso que el golpe y el contragolpe de abril dejaron en evidencia un equilibrio de fuerzas dentro de una sociedad fuertemente polarizada que no existía cuando Chávez comenzó su proceso revolucionario.

II. El fracaso del nuevo arreglo institucional y la profundización del papel de la renta petrolera

El arreglo institucional materializado en la Constitución del 61 indujo un largo periodo de equilibrio democrático, basado en un pacto político sostenido por un mecanismo utilitario: la distribución de la renta petrolera. De esta manera, el sistema político venezolano instaurado desde 1958 es calificado como "sistema populista de conciliación de elites"⁴². Sin embargo, la caída del ingreso fiscal petrolero experimentado desde el contra-shock de precios del petróleo a principios de los ochenta, fue uno de las principales causas de la decadencia de este equilibrio democrático. La ausencia del mecanismo utilitario no pudo mantener los incentivos suficientes para que los diferentes agentes continuaran aceptando las reglas de juego, particularmente el estamento militar, puesto de manifiesto tras las intentonas golpistas de 1992, una de ellas lideradas por el actual presidente.

Tras los resultados de la elección en 1999 de los miembros de la ANC, el politólogo venezolano Michael Penfold⁴³ estipulaba que la democracia venezolana no podía depender de la posibilidad de crear nuevos pactos sustentados en la

⁴² REZ, Juan Carlos. 1991 "La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación" en *Revista de Estudios Políticos*, Caracas, No. 74, pp. 466-566.

⁴³ Ph.D en Ciencia Política (1997), M. Phil (1997) y MA (1995), Universidad de Columbia; Licenciado en Ciencias Políticas (1993), Universidad Central de Venezuela.

renta petrolera, tal como sucedió a partir de 1958. Al contrario, ésta debería depender de un buen diseño institucional que garantizase un nuevo equilibrio democrático, puesto que la reducción de la renta petrolera constituía un obstáculo para un buen manejo político.

Lejos de haber inducido un nuevo equilibrio democrático, el nuevo arreglo institucional parece haber sido diseñado para favorecer las fuerzas mayoritarias del chavismo. Esto trajo consigo la imposibilidad de crear los suficientes incentivos para que todos los agentes participantes del juego democrático, en especial las fuerzas opositoras, quienes son sin lugar a dudas las grandes perdedoras de la reciente competencia electoral, no decidan, unilateralmente, dejar de aceptar las nuevas reglas. Y en la medida en que el discurso y la visión chavista, cuyo espíritu está impreso en la nueva Carta Magna, demuestran la clara dependencia del modelo rentista y su acentuada profundización, se explica la grave crisis política y económica por la que está, hoy en día, atravesando Venezuela.

A. ¿Ausencia de un equilibrio democrático?

Un buen diseño institucional podría haber inducido un equilibrio democrático mucho más sólido. Sin embargo, la aplastante mayoría de las fuerzas chavistas encargada de la redacción de la nueva Carta Magna desvirtuó la idea de representar de forma exclusiva "la voluntad popular"⁴⁴, justificando de esta manera unos arreglos institucionales que favorecían de forma clara las pretensiones hegemónicas del partido de gobierno, y la consolidación del programa político denominado "Revolución Bolivariana". La actual crisis política, con sus repercusiones en el mundo militar, puede ser explicada a partir de la idea de que las nuevas reglas de juego no han generado los suficientes incentivos, ante la ausencia de verdaderos espacios

⁴⁴ Si bien la democracia está basada en el principio de soberanía popular, esto no significa que ella deba ser igualada a la idea de voluntad popular. No existe una única voluntad popular sino múltiples voluntades, tal como lo demuestran los trabajos de Arrow, Riker y McKelvey, según los cuales no hay una manera consistente de agregar, mediante reglas democráticas, las preferencias de los ciudadanos. Sin instituciones, las preferencias de los ciudadanos son interpretadas de forma arbitraria por un individuo o por un grupo de personas. (PENFOLD, Michael, "Presidencialismo, Sistema de Partidos y Campo Electoral: Sobre la Naturaleza de la Transición Política Venezolana", en *Debates IESA*, IESA, Caracas, Vol. V, No. 1, 2000, p. 52)

de diálogo donde los sectores opositores puedan ser realmente escuchados. Esto explica por qué algunas reglas pueden ser percibidas como "no justas", al tiempo que existe una percepción de que algunas de ellas son "violadas" por las propias autoridades que promovieron su creación, lo cual constituye un alto riesgo para que este arreglo institucional deje de ser aceptado de forma unilateral por parte de algunos de los agentes partícipes del juego político democrático.

1. ¿Poderes públicos independientes?

Para agosto de 2002, a casi cuatro meses de haber ocurrido los hechos, no se habían determinado los responsables de la denominada "Masacre de Miraflores". De forma similar, la instalación de una Comisión de la Verdad con plena autonomía para investigar los hechos, aún parece incierta. Así mismo, el Parlamento aún no se había puesto de acuerdo sobre el borrador que estipularía las responsabilidades políticas de los involucrados en dichos sucesos. Sin embargo, mucho más alarmantes fueron los resultados presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) durante su visita en mayo pasado. En efecto, se estableció en un informe preliminar la preocupación en torno a la poca credibilidad de las autoridades de control, que en la nueva Constitución están englobadas en torno al nuevo Poder Moral⁶⁴, así como la falta de un Poder Judicial plenamente independiente.

En este sentido, resultaba inquietante que ante la posibilidad de que el TSJ decidiera que existían méritos para el enjuiciamiento de algunos de los cuatro altos oficiales de la FAN acusados de rebelión militar, sectores civiles y militares se declararan en desobediencia por considerar que la decisión se fundamentaría en razones políticas y no jurídicas⁶⁵. Al mismo tiempo, los Círculos Bolivarianos amenazaban con provocar destrozos en Caracas, similares a los ocurridos en el oeste de la ciudad

⁶⁴ Según el artículo 773 de la Constitución vigente, el Poder Moral o Poder Ciudadano está compuesto por los siguientes órganos: la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República.

⁶⁵ Los cuatro oficiales que participaron en el breve derrocamiento de Chávez fueron sometidos a un proceso de antejuicio de mérito. Entre ellos, el entonces comandante general del Ejército, el general Efraín Velásquez Velasco, el general de la aviación Pedro Perera, el vicealmirante Héctor Ramírez Pérez y el contralmirante Daniel Camiso Urdaneta.

durante la breve permanencia de Carmona Estanga en el poder, si dichos oficiales no eran declarados culpables de los delitos que se les imputaban⁶⁶, como en efecto sucedió. Así, tras la decisión final de los magistrados del TSJ, según la cual no había méritos para llevar a juicio por rebelión militar a ninguno de los cuatro altos oficiales⁶⁷, el centro y oeste de Caracas fueron sede de fuertes disturbios durante los cuales los simpatizantes de la Revolución pretendieron tomar por la fuerza, incluso con el uso de armas de fuego, la sede del máximo tribunal de la República.

De alguna manera puede parecer comprensible la solicitud de renuncia del actual Fiscal General de la República por parte de sectores opositores quienes, basados en sus antecedentes, lo consideran como parcializado a la hora de llevar a cabo las acusaciones en contra de los implicados en los sucesos de abril⁶⁸. Así mismo, aunque resulta todavía muy lejana la posibilidad de poder reglamentar el referéndum revocatorio del mandato del presidente Chávez, ya se dejan escuchar las voces de quienes cuestionan la credibilidad de las autoridades del también recién constituido Poder Electoral⁶⁹. Miriam Kornblith, ex miembro del Consejo Nacional Electoral (CNE) considera que "la intervención política del oficialismo en el CNE y en la sala electoral del Tribunal Supremo de Justicia ha erosionado la confianza de la ciudadanía en el arbitraje electoral de tal manera que es imperante recuperar la credibilidad de la institución"⁷⁰.

⁶⁶ Entre los días 12 y 14 de abril, los sectores de Catia y Antillano, al oeste de Caracas, fueron escenario de acciones vandálicas de saqueo y destrucción dirigidas por presuntos miembros de los Círculos Bolivarianos. Los pérdidas materiales fueron incalculables, al tiempo que la ciudad quedó virtualmente sitiada por las brigadas motorizadas de los "bolivarianos". *El Nacional*, Caracas, 31 de julio de 2002.

⁶⁷ La solicitud de instauración a los cuatro oficiales, presentada por el fiscal general de la República ante el TSJ, fue rechazada tras el resultado de ocho votos a favor y 12 abstenciones. De manera similar, la posterior denuncia presentada por el magistrado Alejandro Angulo Fontiveros también fue rechazada con una votación de 11 votos a favor y nueve en firme. Finalmente, la denuncia presentada por el Magistrado Franklin Ariache el 14 de agosto fue aprobada con 11 votos a favor y ocho votos en contra. Esta última denuncia establecía que no hubo rebelión militar el 11 de abril ni golpe de Estado sino una situación de vacío de poder, por ende, a los oficiales se les sobreescribió la causa. *El Nacional*, Caracas, 15 de agosto de 2002; *El Universal*, Caracas, 15 de agosto de 2002; VILLEGAS, Ernesto (@vepe) (@cantvnet), "Funcionarios tuvieron la intención de Restablecer la Paz", en *Somocinos Quinto Día*, (<http://www.quintodia.com>), Caracas, Edición 300, 16 al 23 de agosto de 2002, p. 18).

⁶⁸ En efecto, Ismael Rodríguez, ex militante activo del MVR, fue vicepresidente del gobierno de Chávez en el 2000. Durante el mes de mayo, se realizó una marcha multitudinaria para exigir su renuncia como máxima autoridad del ministerio público. Más de un millón de firmas fueron recogidas.

⁶⁹ El artículo 72 de la Constitución estipula que todos los cargos de elección popular son revocables mediante referéndum revocatorio, el cual podrá ser utilizado transcurrida la mitad del período. Dado que la nueva Constitución prevé un mandato presidencial de seis años (artículo 230) y que en su interpretación el gobierno de Chávez se inició en agosto de 2000, aunque llegó efectivamente al poder el 2 de febrero de 1999, así como el 2 de agosto de 2000 podrá celebrarse un referéndum para decidir si continúa en el poder.

⁷⁰ HEURNANZO, Teresa. *El Universal*, Caracas, 3 de julio de 2002.

Así resulta muy importante determinar cómo el nuevo arreglo institucional, plasmado en la nueva Carta Magna del '99, puede explicar la actual percepción de sectores opositores y algunos observadores internacionales que cuestionan seriamente la verdadera independencia o imparcialidad de los poderes públicos constituidos. Situación que, de ser cierta, podría minar la existencia de un verdadero Estado de derecho.

Es necesario retener la conformación de la AN luego de las Mega Elecciones, puesto que de la correlación de fuerzas en su interior depende la designación de las autoridades de los otros poderes públicos, el Judicial, el Moral y el Electoral. Como ya se vio, el Povo Patriótico consolidó una mayoría relativa que no lo eximió de buscar alianzas para la designación de las autoridades del Poder Moral, del Poder Electoral, ni la de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia. De esta forma, la nueva estructura de los poderes públicos estaba conformada por figuras leales a proceso revolucionario, lo que explica la percepción de poca credibilidad que se evidencia en los sectores de oposición al gobierno⁷².

Podría ser considerado plenamente legítimo y válido que las fuerzas mayoritarias ganadoras de la contienda electoral elijan a las autoridades de las otras ramas del poder público, si así lo estipulan las reglas de juego constitucionales que fueron aceptadas por voluntad popular. Además, la designación política de estas autoridades no implica, en principio, que sean sumisas a los designios del poder presidencial y se ponga en duda su imparcialidad y profesionalismo. No obstante, cuando se evidencia un alto nivel de abstención como el del proceso de elección de los miembros del nuevo Parlamento (44%), así como la adopción de reglas electorales especiales que favorecieron a las fuerzas mayoritarias del partido de gobierno (el MVR con el 44% de los votos llegó a obtener el 57% de los cargos en la AN), se puede cuestionar la verdadera legitimidad de las autoridades de las ramas públicas designadas por un Parlamento de mayoría chavista⁷³. Por otra parte,

⁷² Con la nueva composición del Parlamento, si bien la coalición de gobierno no obtuvo las dos terceras partes necesarias para designar a los miembros del Poder Moral (el Defensor del Pueblo, el Contralor y el Fiscal General de la República); gracias a las alianzas con los grupos minoritarios, en especial las comunidades indígenas, ésta pudo alcanzar la mayoría relativa. De esta manera, la designación de las nuevas autoridades del Poder Moral, las del Poder Electoral y finalmente la de los magistrados del TSJ, fue lograda fácilmente sin necesidad de negociar con los sectores opositores.

⁷³ La elección de los miembros del nuevo Parlamento, como parte del proceso de "relegitimación de los poderes públicos", emana de la adopción de una nueva Carta Magna. Para tal efecto, tras la designación de la Comisión Legislativa Nacional, conocida

no hay duda de que la promulgación de la nueva Constitución fue el resultado de un proceso novedoso. En efecto, requirió de dos referendos y la elección de los miembros de una ANC, que le pudieron haber conferido una calidad democrática específica. Sin embargo, nuevamente la sobrerrepresentación de la ANC y los altos niveles de abstención que caracterizaron los tres procesos⁷⁴, ponen en duda, para la oposición, la representatividad y pluralidad de una voluntad popular como depositaria del nuevo arreglo institucional⁷⁵.

Es por ello que resulta comprensible que las recientes reglas del juego democrático sean seriamente cuestionadas, al ser consideradas algunas de ellas como no "justas" e incapaces de generar los suficientes incentivos para los perdedores de la competencia electoral. Esto puede explicar que el texto constitucional sea percibido como el proyecto político de una fracción de la sociedad y no de su conjunto. De esta manera, la estipulación por parte de la nueva Constitución de un período presidencial de seis años con posibilidad de reelección por igual período, al tiempo que el actual presidente anuncia reiteradamente que gobernará hasta el 2021, fecha en que a su juicio se consolidará el proceso revolucionario, evidencia clamorosos sesgos autoritarios que emanan del nivel constitucional. Esto resulta mucho más preocupante cuando el nuevo diseño institucional fue concebido para exacerbar los poderes sobre la figura presidencial, otorgándole mayores poderes discrecionales sobre las otras ramas del poder público, al tiempo que logra tener un mayor control sobre una reestructurada FAN. Por lo tanto, existe un alto riesgo de que sectores militares y civiles reaccionarios decidan dejar de aceptar el conjunto de reglas institucionales que emanan de la Carta Magna Bolivariana.

como *El Congreso*, por parte de la ANC, se estableció un Estatuto Electoral de carácter temporal, que estipuló, entre otras cosas, la eliminación de los "diputados adicionales", así como la adopción de "un sistema de personalización y de representación proporcional" para la elección de los cuerpos deliberantes nacionales, estatales y municipales, que aumenta la elección nominal a 50%. Estas medidas favorecieron a las grandes organizaciones partidistas como el MVR, acentuando de esta manera el efecto mayoritario del sistema electoral. (Ver: RACHADELL, Manuel, "El Régimen Electoral en la Constitución de 1999", en *Revista Política*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, No. 26, 2001, pp. 215-254.

⁷⁴ El referéndum consultivo de abril de 1997 tuvo un nivel de abstención del 52%; para la elección de los miembros de la ANC fue del 54%, y para el referéndum aprobatorio de diciembre de 1999 fue de 56% (KÖRNEKE, Herbert, *op. cit.*, p. 124).

⁷⁵ ICÓNBUJ, Miriam, *El Universal*, Caracas, 10 de julio de 2000.

2. La situación de los cuarteles

Uno de los grandes interrogantes que surgen en torno a la actual situación de conflictividad política en la sociedad venezolana, caracterizada por la fuerte polarización y adopción de posturas radicales, es determinar hasta qué punto las actitudes de desobediencia y desacato de la cúpula militar al Comandante en Jefe y los rumores de rebeldía que corren a interior de la institución castrense son signos de que las reglas de juego democrático estipuladas en el nuevo arreglo institucional pueden dejar de ser aceptadas.

Desde 1958, el naciente sistema democrático venezolano tuvo como gran reto la instauración efectiva del control civil sobre los militares, considerada como una de las garantías para su estabilidad, dando así por terminada una larga tradición militarista donde las grandes revueltas militares, las guerras civiles comandadas por jefes militares, los gobiernos caudillistas, militares, y las largas dictaduras conducidas desde los cuarteles, fueron las características de largos años de la historia política venezolana. Si bien las primeras constituciones, tanto la de 1819 como la de 1830, estipulaban el principio obediente y no deliberante de las fuerzas militares, fue solo con la puesta en vigencia de la Constitución de 1961 que pudo materializarse, con algunas imperfecciones, en la práctica cotidiana⁷⁶. En efecto, el artículo 132 incorporaba la subordinación del poder militar por el civil, al establecer que: "Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas estarán al servicio de la República y en ningún caso al de una persona o parcialidad política"⁷⁷.

⁷⁶ La Constitución de 1819 fue la que por primera vez estipuló que "la fuerza pública es esencialmente obediente, ningún cuerpo armado puede deliberar". Igualmente, a partir de la Constitución de 1830, el principio según el cual "las Fuerzas Armadas Nacionales son obedientes y no deliberantes", estuvo presente en las posteriores cartas magnas, salvo la de 1951 en pleno gobierno dictatorial de general Pérez Jiménez. Ver: REY, Juan Carlos, "Observaciones Sobre el Título VI y el Título IX de las Bases Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República", en *Revista Política*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, No. 23, 1999, p. 179.

⁷⁷ Asimismo en el artículo 31 se designaba al presidente de la República como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. De igual forma, durante la presidencia de Rómulo Betancourt (1959-1964), se privilegió el control civil del Estado sobre las Fuerzas Armadas, mediante la institucionalización del retiro automático a los treinta años de servicio, con lo cual se pretendía impedir la formación de liderazgos militares.

Sin embargo, los hechos de abril pasado pusieron al descubierto una fuerte tendencia de deliberancia política de la FAN, constituyendo de esta manera un retroceso histórico-político con considerables consecuencias que pueden amenazar la estabilidad del ya frágil sistema político venezolano. Dicha tendencia se manifestó primero con el pronunciamiento de un alto oficial activo de la Fuerza Área venezolana, el coronel Pedro Soto, durante una conferencia celebrada en la capital el 8 de febrero de 2002, cubierta ampliamente por los medios; 10 días más tarde, un oficial de alto rango de la Armada Venezolana, el contralmirante Carlos Molina Tarrayo, hizo lo suyo haciendo fuertes críticas a los políticos del alto gobierno⁷⁸. Pero fue durante el desarrollo de los acontecimientos de abril que se hizo más evidente el carácter deliberante de la FAN, cuando altos oficiales desconocieron la autoridad de su Comandante en Jefe, el presidente de la República, que llevó al derrocamiento de Chávez y a la instauración del gobierno transitorio de Carmona.

Sin embargo, los acontecimientos que permitieron el retorno de Chávez al poder también revelan una fuerte deliberancia, manifestada en las posturas partidarias al proceso político denominado Revolución Bolivariana de algunos de los altos generales que acompañan al primer mandatario⁷⁹.

Ante esta situación, expertos en asuntos militares como Herbert Koeneke y Jesús Sanoja Hernández⁸⁰ opinan que es inédita, puesto que es la primera vez que ocurre un conflicto de esta naturaleza que sea ventilado ante la opinión pública a través de los medios, así como también por el carácter de alto rango que poseen los oficiales pronunciados, lo que tiene sus causas principales en las decisiones que tomó el gobierno con respecto a los principios fundamentales de la institución castrense, contemplados en la Constitución Nacional de 1999.

En efecto, la nueva Constitución ha traído consigo varios cambios importantes que explican el carácter deliberante y el descontento al interior de la institución militar. Ya Juan Carlos Rey hacía advertencias a este respecto, al comentar la *Propuesta de Constitución Bolivariana* que presentó el presidente Chávez ante la

⁷⁸ El alto oficial leyó un texto en el que protestó por la "actitud complaciente" de los representantes de los Poderes Públicos, y expresó su oposición a lo que calificó de conductas anticonstitucionales del mandatario y su régimen, al querer controlar a los últimos sectores de la sociedad y del Estado. *El Nacional*, Caracas, 9 de febrero del 2002.

⁷⁹ Sectores opositores han denunciado las posiciones políticas abiertas de algunos generales partidarios de la "revolución", consideradas como las hombros fuertes del régimen, entre ellos los generales Raúl Bazzuel, García Carneiro y García Montoya.

⁸⁰ *El Nacional*, Caracas, julio de 2002.

ANC, de la cual emana gran parte del contenido y espíritu de la actual Carta Magna⁸¹. Se trata de una serie de cambios que, lejos de haber logrado mitigar los vicios presentes en la institución castrense durante la época del bipartidismo, los hizo mucho más visibles, lo que explica los crecientes rumores de descontento al interior de la institución, en especial en los mandos medios⁸².

La actitud política por parte de algunos oficiales, opositores y partidarios al gobierno de Chávez, puede tener su origen en la no clara definición dentro de la Carta Magna de los principios característicos de una FAN apolítica, obediente y no deliberante, tal y como sí sucedía en la Constitución del 61. Así, en la medida en que la participación en la política activa no estaba prohibida de manera expresa y clara, la manifestación de las preferencias políticas, a favor o en contra del gobierno, se interpretaba como el cumplimiento del artículo 330 de la vigente Constitución, el cual estipula la negativa a "participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político".

Por otra parte, la Carta Magna del 99 estipula que la FAN debe participar activamente en el desarrollo nacional⁸³. Esta nueva prerrogativa justificó en un nivel constitucional la vigencia del "Plan Bolívar 2000", programa de obras sociales dirigido por jefes castrenses⁸⁴, fuertemente criticado por ser ejemplo claro de despilfarro, mala administración y escándalos de corrupción⁸⁵. Así mismo, abrió la posibilidad de que oficiales se involucraran en asuntos tradicionalmente reservados a la burocracia civil.

⁸¹ REY, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 177-200.

⁸² Unos años antes de la crisis se abrieron medios habían difundido documentos donde militares manifestaban el descontento contra el actual gobierno. Especialmente criticaban los casos de corrupción al interior del Plan Bolívar, los supuestos nexos con la guerrilla colombiana de las FARC, la politización de la FAN, así como el uso "ilegal" de uniforme militar por parte del presidente en actos de proselitismo político. Incluso, a principios de junio de 2002 fue presentado un video donde el llamado grupo COMACATE (Comandantes, Mayores, Capitanes y Tenientes) hizo público su rechazo al gobierno y su condena a la supuesta "dotación de armas" a los Círculos Bolivarianos.

⁸³ Según el artículo 328 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana se estipula como una de las principales funciones la "(...) participación activa en el desarrollo nacional (...)".

⁸⁴ El programa, puesto en marcha en abril de 1999, incluye un conjunto de obras de interés social conducido por oficiales de la FAN, entre las cuales se destacan la reconstrucción de escuelas, hospitales y ambulatorios, la alfabetización de la población de menores recursos, la limpieza de calles, aceras y avenidas, y la instalación de mercados populares. Los recursos son manejados por intermedio de la Fundación Fortalecimiento Social adscrita al ministerio de la Familia. HERNÁNDEZ, Vladimir, *El Nacional*, Caracas, 11 de septiembre de 1999; PILEO, Wilmar, *El Nacional*, Caracas, 16 de septiembre de 1999.

⁸⁵ Dos altos oficiales estuvieron involucrados en supuestos casos de corrupción: el general de división Víctor Cruz Weller, quien fue el presidente del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano, FONDU, y el general de división Melvin López Hidalgo, quien estuvo al mando de la Guarnición en el estado Guárico, siendo en la actualidad el nuevo Inspector General de la FAN. IEAL, *Acción*, *El Nacional*, Caracas, 7 de junio de 2001; CASAS, Genovés, *El Nacional*, Caracas, 6 de diciembre de 2001.

No obstante uno de los principales cambios fue el paso de Fuerzas Armadas Nacionales (FF.AA.) a Fuerza Armada Nacional (FAN), lo que busca una mayor coordinación y, por ende, control de su comandante en jefe, el Presidente de la República. Además, la prerrogativa de autorización de los ascensos militares de los altos oficiales que poseía el antiguo Congreso fue sustituida por la prerrogativa exclusiva en manos del jefe del Ejecutivo⁸⁶. De esta manera, el Presidente adquiere no sólo un mayor control sobre la institución castrense sino también un poder discrecional muy importante, ratificándose el carácter militarista de Chávez, reuniendo a su alrededor gente incondicional. Si en el pasado los oficiales cuestionaban la legitimidad de la cúpula militar, cuyos privilegios y ascensos estaban condicionados a su complacencia con una cúpula bipartidista calificada como corrupta, hoy en día sucede algo similar cuando se cuestiona la autoridad moral por "la actitud genuflexa y servil" de los altos oficiales de la cúpula militar a la figura presidencial y su proyecto político⁸⁷.

B. Una crisis económica anunciada

Durante una concentración del "oficialismo" celebrada en Maracaibo a fines del mes de julio, el presidente Chávez anunció a sus seguidores que, aún con hambre, debía ser defendida "la Revolución"⁸⁸. No obstante, "amor con hambre" no dura. En efecto, mucho más preocupante que la actual crisis política es la grave situación económica del país, como consecuencia directa de la grave crisis fiscal por la que atraviesan las finanzas públicas. Los principales indicadores de la economía venezolana resultan alarmantes, más aún cuando éstos han sufrido importantes modificaciones en lo que va corrido de 2002. Durante el primer semestre de 2002, más de 300.000 personas han perdido sus puestos de trabajo, ubicando el nivel de

⁸⁶ En efecto, la Constitución del 61, en su artículo 180, numeral 9, estipulaba: "Son atribuciones del Senado el ascenso desde coronel o capitán de navío, inclusive". Ahora, la nueva Carta Magna, en su artículo 23a, numeral 5, estipula como atribuciones del Presidente de la República "ejercer el mando supremo de la Fuerza Armada Nacional, promover sus oficiales a partir del grado de coronel o coroneto, o capitán o capitana de navío, y retribuirlos a sus familias para los cargos que le son privativos".

⁸⁷ Comunicado del COMACATE, 4 de junio de 2002.

⁸⁸ *El Nacional*, Caracas, 30 de julio de 2002.

desempleo en una cifra que oscila entre el 15% y el 18%. De manera similar, un estudio de Datanáisis reveló que casi cinco millones y medio de venezolanos pertenecen a sector informal de la economía, es decir un 54% de la población económicamente activa, al tiempo que sus ingresos son un 38% inferiores a los del sector formal⁹¹. Así mismo, la tasa de depreciación del bolívar frente al dólar, tras el anuncio realizado por el Ejecutivo de modificación de la política cambiaria, ha llegado al 73%. Un grave panorama económico al que se le agregan la caída en el consumo, incluyendo productos de la cesta básica familiar y la paralización de los principales parques industriales.

Se trata de cifras que son, a primera vista, parte de una constante que caracteriza la economía venezolana, la cual viene de un largo ciclo de recesión desde principios de los años ochenta. Sin embargo, es la primera vez que se observa una considerable paralización del aparato productivo, al tiempo que el fantasma de la inflación se hace presente como consecuencia directa de la fuerte depreciación de la moneda. Hecho comprensible en un país con un alto nivel de dependencia de sus importaciones⁹². No obstante, el hecho más preocupante reside en la gran dificultad para solucionar la crisis fiscal, sin entera y urgente necesidad de reactivación económica, todo ello en medio de un ambiente de gran conflictividad política que mira la poca confianza y credibilidad de inversionistas y prestamistas nacionales y extranjeros.

1. Acentuada dependencia del modelo rentista distribuidor

La escasa importancia que el gobierno de Chávez le ha dado a la iniciativa privada como fuente de generación de riqueza puede observarse en los pocos esfuerzos que se han emprendido para generar la suficiente confianza y credibilidad de inversionistas nacionales y extranjeros. Desde su llegada al poder, Chávez no ha

⁹¹ DATANÁISIS, "54% de la población ocupada pertenece a economía informal", (<http://www.datanasis.com>), mayo de 2002, visitado el 30 de junio de 2002.

⁹² Aproximadamente un 80% de los alimentos deben ser importados.

visto con buenos ojos a los empresarios, considerados como grupos privilegiados que se beneficiaron de las relaciones clientelares de la época del bipartidismo, al tiempo que critica abiertamente el "neoliberalismo salvaje". Eso explica su fuerte discurso contra los "oligarcas", quienes a su juicio son los responsables, junto con los "cúpulas podridas" de los partidos tradicionales, de todos los males que aquejan a la República.

La visión del chavismo, caracterizada entre otras cosas por la reivindicación popular, ejos de cuestionar el esquema distribuidor de la renta petrolera como sustento de un sistema político, exalta su vital importancia para lograr una democracia que privilegie la igualdad social por sobre la igualdad de oportunidades⁹³. En varios apartados de la nueva Constitución puede observarse la vital importancia del Estado como ente regulador, promotor y participe de las relaciones económicas. Así, por ejemplo, se establece que el Estado garantizará la creación y justa distribución de la riqueza (artículo 112) mediante una planificación estratégica (artículo 299).

Sin embargo, la reivindicación del papel distribuidor de la renta petrolera ha quedado de manifiesto con la vital importancia que le ha dado este gobierno a la repotenciación del cartel petrolero, la OPEP. La búsqueda de una mayor coordinación entre países exportadores de crudo se justifica en la necesidad de lograr incrementos en los precios del petróleo, mediante recorres en la producción. Pero, en la medida en que el precio es la prioridad en detrimento de un menor volumen de producción, se disminuyen las opciones para que el petróleo se convierta en un motor de desarrollo que articule a mayoría de los sectores productivos de la economía, es decir en palabras de Arturo Uslar Pietri, se reduce la efectiva posibilidad de "sembrar el petróleo"⁹⁴. Por lo tanto, se intensifican el esquema rentista y la vulnerabilidad al comportamiento del mercado petrolero internacional.

No hay que dudar de la efectividad de las recientes políticas de la OPEP, puesto que ciertamente lograron un considerable repunte de los deprimidos precios internacionales del crudo a partir del año 2000, logrando establecer una banda de

⁹³ LÓPEZ Margarita, *op. cit.*, p. 125.

⁹⁴ Uno de los hombres más lustres de la reciente historia contemporánea de Venezuela. Uno de los frases de Akeiba por el cual es recordado es la idea de "sembrar el petróleo", haciendo referencia a la necesidad de utilizar la riqueza petrolera como panacea para el desarrollo económico integral y diversificado de esta nación. Fuerte crítico del esquema de un Estado rentista instaurado a principios en la década de los setenta, durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, creador de la noción de "capitalismo de Estado".

precios considerada "justa". Sin embargo, pretender sustentar la viabilidad económica, y de alguna manera política, sobre una variable que a lo largo de la historia se ha caracterizado por su extrema volatilidad, al tiempo que un discurso agresivo aleja las posibilidades de inversión en otros sectores de la economía, explica cómo el actual panorama económico y fiscal luce bastante incierto y preocupante.

En efecto, aunque el país recibió por concepto de exportaciones petroleras cerca de 70.000 millones de dólares durante los últimos tres años, es decir, un incremento del 55,7%⁸³, si se compara con el promedio anual exhibido durante el gobierno de Caldera (1994-1998), el impacto sobre la economía ha sido mínimo. El efecto inmediato de los altos precios del crudo es un incremento de los ingresos fiscales que percibe el Estado por este concepto. Esto pudo haber creado una noción un poco errada de "bonanza petrolera" que explica la poca preocupación del gobierno por presentar un programa económico coherente y creíble que hubiese permitido generar la suficiente confianza y credibilidad en los agentes del mercado, materializadas en una mayor inversión y una reactivación económica cada vez menos dependientes de la renta petrolera.

Según el estudio del economista Francisco Rodríguez⁸⁴, a pesar del considerable aumento de las exportaciones petroleras, la recaudación del fisco por este concepto, es decir, lo que efectivamente recibe el Estado, tuvo sólo un incremento del 31,9%. Si a ello se le suma la obligatoriedad de cumplir con el depósito de recursos en el Fondo de Inversión y Estabilidad Macroeconómica (FIEM)⁸⁵, se puede encontrar que el monto anual promedio que ha recibido el gobierno en estos tres años es del orden de los 8.088 millones de dólares, cifra muy inferior si se compara con los 22.707 millones de dólares anuales de exportaciones petroleras. El estudio concluye que, descontando la inflación estadounidense, el ingreso petrolero per cápita durante

⁸³ RODRÍGUEZ, Francisco, "Reflexiones Sobre el Presupuesto de la Nación del Año 2002. Visión de Corto y Largo Plazo", en *Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2002, No. 17, Año XI, p. 34.

⁸⁴ Economista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (1992), Ph.D. en economía de la Universidad de Harvard (1996). Jefe coordinador de la oficina de asesoría económica y financiera del Parlamento venezolano.

⁸⁵ El decreto No. 2991 del 4 de noviembre de 1999 creó la Ley del FIEM con el objetivo de "procurar que las fluctuaciones del ingreso petrolero no afecten el nivel de equilibrio fiscal, cambiario y monetario del país" (artículo 1). Para tal efecto se estableció que los ingresos (SUR, impuesto de explotación del petróleo y de gas, dividendos decretados y pagados por PDVSA, etc.) percibidos en exceso del promedio de dichos ingresos en los últimos 5 años calendario fueran consignados en el Fondo (artículo 3-6).

este período solo ha sido de 311,6 dólares, es decir un dólar adicional con respecto al período del gobierno de Caldera. Como puede apreciarse, pretender lograr una justicia social sustentándose en la reducida capacidad del instrumento de la renta petrolera en la medida en que no se crean las condiciones suficientes para incentivar la economía no petrolera, resulta extremadamente optimista y peligrosa.

Esto puede explicar por qué al tiempo que existía la percepción de estar viviendo en una nueva "bonanza petrolera", y las connotaciones que esto implicaba, el Estado venezolano incrementó su endeudamiento público interno en casi un 430%. Desde 1998, la deuda interna pasó de una cifra de 2 **billones** de bolívares a 10,5 **billones** de bolívares al cierre del año 2001⁸⁶. En efecto, la mayoría de los incrementos salariales decretados por el gobierno nacional, los diferentes compromisos laborales pendientes, y los tan criticados tres meses de aguinaldo de 2001, fueron cubiertos mediante endeudamiento interno⁸⁷. Así, al analizar la composición del gasto público puede encontrarse que el gasto de servicio de la deuda ha venido aumentando como porcentaje tanto del gasto presupuestado como del gasto aprobado⁸⁸. Esto obedece principalmente al cambio de composición de la deuda hacia un mayor endeudamiento interno, que ha traído consigo un evidente incremento del costo de la deuda. Un comportamiento que puede calificarse como "explosivo" si se observa que el pago de intereses por este concepto aumentó en un 116%, al pasar de 639.000 millones de bolívares durante el primer semestre de 2001, a 1.3 billones de bolívares para el mismo período de 2002⁸⁹.

2. Cuando la crisis llegó...

Teniendo en cuenta la acentuada dependencia fiscal de las exportaciones petroleras, era de esperarse que cualquier caída en el precio del crudo traería

⁸⁶ SAMERON, Víctor (vsamaron@eluniversal.com), *El Universal*, Caracas, Sección Finanzas, 23 de julio de 2002. Otros cálculos, como el economista Gustavo García, calculan la deuda pública interna en Bs 11.500 millones. ROMAS, Andrés, *El Nacional*, Caracas, Finanzas 7 de febrero de 2002.

⁸⁷ Muchos de estos aumentos salariales y otros tipos de prestaciones otorgadas fueron seriamente cuestionados puesto que no obedecían a la peculiar realidad económica. Más bien representaban un conjunto de medidas que caracterizan a los mandatarios de corte populista.

⁸⁸ RODRÍGUEZ, Francisco, *op. cit.*, p. 324.

⁸⁹ SAMERON, Víctor, *op. cit.*, Sección Finanzas.

consigo repercusiones fiscales. Así, desde mediados de 2001, algunas de las principales firmas analistas de riesgo, entre ellas Morgan Stanley, previeron la existencia de algunos riesgos que pudieran afectar, en el mediano plazo, la capacidad de pago de Venezuela. De esta manera, se determinó que la vulnerabilidad de las cuentas fiscales en caso de una baja en los precios del crudo, o el incremento de la volatilidad política como resultado de una merma en la popularidad del jefe del Estado, podrían ser fuentes generadoras de estos riesgos¹⁰⁰.

Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre se acentuó la caída de los precios internacionales del petróleo, como consecuencia directa de la intensificación del proceso de desaceleración de la economía mundial¹⁰¹. Esto trajo consigo una percepción negativa en torno a la posibilidad de hacer negocios en Venezuela, ante la incertidumbre de las medidas que aplicaría el gobierno de persistir dicho comportamiento. La administración Chávez, lejos de dar señales positivas para lograr de una vez por todas la reactivación de la economía venezolana, respondió al mal desempeño económico con la retórica de enfrentamiento con el empresariado nacional. Así, en noviembre se anunciaba la promulgación de las Leyes Habilitantes, las cuales fueron percibidas como un gran desestímulo a la iniciativa e inversión privadas, al tiempo que marcaba el inicio del enrarecimiento del ambiente político.

En la medida en que se disminuían los ingresos fiscales provenientes de la actividad petrolera, se debió haber asegurado que los ingresos fiscales no petroleros fuesen suficientes para poder financiar el presupuesto de la nación sin necesidad de recurrir al endeudamiento externo, más aún cuando la calificación de los bonos de la República se tornaba negativa, puesto que esto traía como consecuencia inmediata un mayor costo de endeudamiento externo y la dificultad de colocar bonos en los mercados financieros por ser percibidos como riesgosos¹⁰².

Sin embargo, con una economía no petrolera en retroceso por crisis de inversión, los aportes de ésta al fisco serían proporcionalmente menores con el paso del tiempo. La constante fuga de capitales, cuyo promedio anual oscila alrededor de

¹⁰⁰ *El Nacional*, Caracas, Sección de Economía, 18 de julio de 2001.

¹⁰¹ En 2001, aunque el precio promedio de la cesta petrolera venezolana fue de 20,21 dólares el barril, casi seis dólares por debajo del precio promedio experimentado el año anterior, éste cayó a fines del año en 15,24 dólares. Ministerio de Energía y Minas, "Evolución de los precios del petróleo", (<http://www.mem.gov.ve>), 2002, visitado el 30 de julio de 2002.

¹⁰² A finales de diciembre de 2001, la agencia Fitch modificó de estable negativo el panorama de las calificaciones a largo plazo de la deuda soberana de Venezuela. *El Nacional*, Caracas, Sección de Economía 19 de diciembre de 2001.

los 5.000 millones de dólares¹⁰³, ya presente desde la llegada de Chávez, así lo evidenciaba, haciendo sentir con fuerza sus secuelas negativas sobre la economía en su conjunto, una vez desaparecida la ilusión de bonanza. Se trata de una salida de capitales privados que, en las actuales condiciones de bajos rendimientos de los activos en los principales mercados financieros internacionales, solo tiene explicación en las bajas tasas de beneficios reales del capital de la economía venezolana, situación agudizada por el clima creciente de confrontación política¹⁰⁴. De esta forma era predecible que la actividad económica disminuyera y, por ende, la posibilidad de recaudación del gobierno sería mucho menor a la esperada. Por lo tanto, las estimaciones de los ingresos no petroleros en el presupuesto de la nación para el año 2002, es decir, aquellos que provienen de la recaudación tributaria como el impuesto sobre la renta (ISRL), el impuesto sobre el valor agregado (IVA), aduanas, entre otros, ya podían ser previstos como extremadamente optimistas.

3. ¿El año del ajuste? La dificultad anunciada

La actual situación de Venezuela puede ser calificada como un círculo vicioso donde la crisis política alimenta la deteriorada situación económica, al tiempo que ésta es abono para la creciente polarización política del país. De esta manera la agitada situación política no sólo hizo prever la profundización de la insostenibilidad fiscal, sino que ahora hace previsible que sus medidas correctivas puedan ser difícilmente llevadas a la práctica.

Antes que la crisis política se desatara a plenitud, el gobierno ya había anunciado nuevas medidas en materia fiscal y cambiaria que buscaban solucionar un déficit creciente e insostenible en las finanzas públicas. En efecto, un martes de carnaval, días después de que el primer oficial de alto rango hiciera pública su oposición al gobierno, el presidente Chávez anunció la modificación de la política cambiaria y la puesta en vigencia de un impuesto al débito bancario (IDB)¹⁰⁵. De

¹⁰³ RODRÍGUEZ Gumesinda, *El Nacional*, Caracas, Sección Economía, 25 de febrero 2002 (ministro de Cordinación y jefe de gabinete económico 1974-1977).

¹⁰⁴ RODRÍGUEZ Gumesinda, *Ibid.*

¹⁰⁵ La noche del 12 de febrero de 2002, el presidente Chávez anunció en una cadena nacional de radio y televisión las nuevas medidas económicas.

esta moneda, a partir del día siguiente fue presentada al Parlamento la propuesta de un impuesto del 0,75% a todas las transacciones bancarias. Así mismo, entró en vigencia una nueva modalidad del sistema cambiario, basada en la libre flotación del bolívar frente al dólar con posibilidad de intervención del BCV. La respuesta de los mercados fue inmediata: en dos jornadas, el precio de la divisa estadounidense pasó de 720 bolívares a casi 1.000 bolívares¹⁰⁹.

Sin embargo, el inicio de las protestas en torno a PDVSA, que culminó con el breve derrocamiento de Chávez, hizo que la crítica situación política y militar fuera el centro de todas las miradas. Fue sólo a partir de mayo, tras la conformación de un nuevo gabinete económico¹¹⁰, que se anunciaron las nuevas medidas económicas como respuesta a la alarmante crisis fiscal. En efecto, el 30 de mayo se oficializó el anuncio de las nuevas medidas. En cuanto a la política tributaria, se estableció el incremento de la alícuota del IVA, del 14,5% al 16%, así como la eliminación de la mayoría de sus exenciones, al tiempo que se buscaba una mayor eficiencia en los niveles de recaudación y un mayor control en las aduanas. El recién decretado IDB también sufrió modificaciones al aumentarse al 1%¹¹¹.

Nuevamente, las reacciones del mercado no se hicieron esperar. El bolívar volvió a ser blanco de especulaciones. Si bien la moneda local, tras el retorno de Chávez al poder, ya venía en un franco proceso de deprecación, los anuncios del nuevo gabinete no dieron las suficientes buenas señales, acentuando esta tendencia. Ante tal situación, el presidente Chávez argumentaba que los ataques especulativos eran parte de una "conspiración económica" por parte de los económicamente poderosos que buscaban a toda costa su derrocamiento. Sin embargo, más que parte de un plan con tintes "golpistas", fue la repuesta natural del mercado que evidenciaba la falta de credibilidad en el denominado "Plan Tobías". El derroche en optimismo para la concreción de las metas fiscales hacía prever que el Ejecutivo

¹⁰⁹ Se estableció un sistema de libre flotación del dólar en el mercado, relativamente independiente, sin perjuicio de la intervención del BCV. No obstante, su ligera intervención permitió que el precio del dólar se situara, durante sus dos meses en un precio promedio de 840 bolívares.

¹¹⁰ El 5 de mayo, el presidente Chávez anunció en su programa dominical "Aló presidente" la designación de los economistas Tobías Nabrega y Felipe Pérez como los nuevos ministros de Finanzas y de Planificación, respectivamente. CARQUEZ, Alfredo, *El Nacional*, Caracas, 6 de mayo de 2002. Dos días más tarde, Manuel Rosales fue juramentado como el nuevo ministro de Industria y Comercio, quedando conformado el nuevo gabinete económico.

¹¹¹ *El Nacional*, Caracas, 31 de mayo de 2002.

utilizaría la devaluación discrecional como una herramienta para la financiación del déficit fiscal. Esta percepción fue lo que precipitó la necesidad de cubrirse ante tal riesgo mediante la compra de divisas, principalmente el dólar. Esto explica, junto con el agitado ambiente político de los últimos meses del primer semestre, que la divisa estadounidense se cotizara por encima de los 1.400 bolívares a mediados del año.

Después de dos meses de haberse anunciado las medidas del Plan Tobías, éste no había entrado en plena ejecución. El gobierno nacional, a pesar de contar con una cómoda mayoría en el Parlamento, solo había logrado, y con mucha dificultad¹¹², la aprobación en primera discusión de las nuevas medidas tributarias que aspiran recolectar un monto cercano al **billón** de bolívares¹¹³. No obstante, se trata de una meta difícil de concretar y así lo revelan los recientes datos sobre el comportamiento de los ingresos del gobierno central. Los ingresos tributarios durante el primer semestre de 2002 sólo crecieron en un 0,25%, que en términos reales representa una caída superior al 19%¹¹⁴.

La precaria economía venezolana, dada su actual situación de estancamiento, tiene cada vez menos capacidad de seguir aportando los mismos niveles de tributación. Por lo tanto, una mayor carga tributaria lejos de revertir esta tendencia, podría acentuarla. Solo una economía en vías de reactivación podría ser capaz de colaborar para la concreción de las metas fiscales¹¹⁵. Sin embargo, esto parece cada vez menos posible, más aún cuando el otro pilar capaz de encender los motores de la economía, la inversión pública, está en franco debilitamiento como consecuencia directa de la crisis fiscal¹¹⁶. Esto, sin embargo, no impidió que el gasto

¹⁰⁹ No solo los diputados de la bancada de la oposición han votado en contra de las nuevas medidas. Varios diputados del MVR han declarado su rechazo a las nuevas políticas por ser consideradas "neoliberales" y porque empobrecen a los venezolanos.

¹¹⁰ MEIR, Eduardo, *El Nacional*, Caracas, Opinión, 6 de junio de 2002.

¹¹¹ El ISLR cayó 4,81%, los impuestos de telecomunicaciones disminuyeron en 59,07%, solo los ingresos por concepto del IVA aumentaron un 22,14%. Los mayores incrementos en los ingresos totales fueron los provenientes de las utilidades del BCV, las cuales aumentaron un 257,5%, y los de la regalía petrolera que pasaron de Bs 1.400 millones a Bs 2.100 millones. Sin embargo, los ingresos del gobierno central en su conjunto solo se incrementaron en 8,92% en términos nominales, pero esto representó una caída, en términos reales, de 11,6%. Datos del Ministerio de Finanzas. AMALIA, Luisa, *El Universal*, Caracas, 23 de julio de 2002.

¹¹² Según un estudio elaborado por el Consejo Nacional de Industria, Conindustria, adscrito a Fedecámaras, el país necesita una inversión pública y privada cercana a los 25.000 millones de dólares anuales para poder crear 100.000 puestos de trabajo y poder frenar la expansión de la economía informal.

¹¹³ El gasto de capital, que incluye recursos inyectados por el gobierno para nuevas inversiones, cayó de Bs 1.640 millones durante el primer semestre de 2001 a Bs 1.160 millones para el mismo período de 2002. Es decir, una reducción del 30%, la cual, descontando inflación, equivale al 49%. SALMERON, Víctor, *op. cit.*

corriente siguiera aumentando, 5%, para ubicarse en 7,1 **bi liones** de bolívares, lo cual evidencia la dificultad para reducir el gasto público, dada su inflexibilidad.

Si a esto se le suma la mala imagen del país que obstaculiza el acceso a recursos en los mercados internacionales de capitales, en un contexto de altos precios de petróleo, además de los mayores ingresos en bolívares que percibe el fisco por este concepto, producto de la depreciación de la moneda, se pone de manifiesto la magnitud de la crisis fiscal y de impacto que tiene en ésta el vigente clima de conflictividad política. Se trata de una crisis fiscal que a juicio de los opositores del gobierno de Chávez, puso en evidencia una gran incapacidad para el manejo de las finanzas públicas, con signos de derroche, despilfarro, vicios clientelares y de corrupción y excesivas promesas populistas como las características más notorias de la denominada Quinta República¹¹⁴. Se trata de un conjunto de características de los cuarenta años de bipartidismo que los hoy chavistas critican fuertemente, las cuales lejos de ser corregidas se han magnificado.

Conclusión

El presidente Chávez "quemó" un enorme capital político con el que inició su gobierno, cimentado en propuestas muy difíciles de llevar a cabo en el corto plazo, por lo cual sus electores pronto pasaron del extremo optimismo a la desoladora desesperanza. El hecho de continuar con su actitud de candidato, muy diferente a la de un gobernante que debe simbolizar la unidad de una nación, incentivó la polarización de la sociedad venezolana a tal punto que hoy en día se ha llegado a una situación incontrolable, con un clima de tensión similar al que cesembocó en el golpe de abril. El ahondamiento de la crisis venezolana podría haberse evitado si el conjunto de los venezolanos hubiera dejado de lado su afán por soluciones

¹¹⁴ A mediados de mayo de 2002, un gran escándalo de corrupción hizo eco en la opinión pública venezolana. Se trata de un supuesto caso de malversación de fondos en torno al FEM cuyo monto oscilaría entre los 2.300 millones de dólares, los cuales debieron haber ingresado a este fondo, pero que presuntamente fueron utilizados para el pago de sueldos y salarios de los trabajadores públicos, tal como lo revelara el propio Hugo Chávez. Hay que recordar que en 1993 Carlos Andrés Pérez tuvo que abandonar la presidencia de forma anticipada, cuando los magistrados de la entonces Corte Suprema de Justicia decidieron que existían méritos para enjuicarlo por malversación de 17 millones de dólares de la Partida Secreta.

milagrosas y redentoras y hubiera puesto mayor atención al discurso bolivariano del MVR. Dicho discurso no se ha modificado y se ha aplicado al pie de la letra, consistente en la profundización del modelo rentista algo imposible de llevar a cabo cuando se está ante un Estado prácticamente quebrado. De la Revolución Bolivariana sólo queda un cambio constitucional que simplemente facilitó el remplazo de los actores en el poder, porque las soluciones de fondo y que se necesitan para recomponer el camino venezolano, se han seguido postergando, incrementando así el costo de su implementación a medida que transcurre el tiempo.

Varios analistas venezolanos creen que los días del gobierno chavista están contados, y que muy posiblemente, más temprano que tarde, Hugo Chávez tendrá que dejar la presidencia. En diciembre de 2001, ante la pregunta "¿Cuánto tiempo le da usted al presidente Chávez para que cumpla sus promesas?", el 34,1% de 1.000 encuestados respondió "No le doy más tiempo"; para junio de 2002, ante la misma pregunta, el 44,9% de los encuestados respondió de igual forma¹¹⁵. Ante un hipotético referendo revocatorio del mandato presidencial, en junio de 2002 un 66,2% de los encuestados habría votado a favor de la revocatoria¹¹⁶. Hay que tener en cuenta que, por el momento, en el panorama político venezolano no hay nadie que se profile como el posible sucesor de Chávez y pueda hacerse cargo del timonel, porque aunque los sectores opositores al gobierno de Chávez han conseguido una mayor coordinación y disciplina en torno a la recién creada Coordinadora Democrática, ésta aún luce muy dispersa. A Pedro Carmona lo han sucedido entre las preferencias de la opinión pública Enrique Mendoza, gobernador de estado Miranda, Alfredo Peña, alcalde mayor de Caracas y, últimamente, Julio Borges, diputado a la AN, uno de los miembros sobresalientes de Primero Justicia¹¹⁷. ¿Mañana quién será? Esta pregunta es pertinente, puesto que la crisis por la que atraviesa Venezuela es debida en gran parte a la falta de educación política de la población. Sin ella, es completamente imposible proponer, exigir y presentar soluciones y resultados. Se cae en la práctica de una política incompleta, porque se desconoce la manera adecuada de ejercer los derechos y de tomar decisiones con criterio soberano¹¹⁸.

¹¹⁵ DA'ANÁLISIS, 2002, "Encuesta Omnibus Nacional de Datanálisis, del 6 al 11 de junio de 2002", (<http://www.datanalisis.com>), visitado el 27 de julio de 2002.

¹¹⁶ DA'ANÁLISIS, 2002, *ibid.*

¹¹⁷ DA'ANÁLISIS, 2002, *ibid.*

¹¹⁸ GAMIS, Decretal 2000, op. cit., p. 116.

Aunque las perspectivas para el devenir venezolano parezcan confusas en el corto plazo, se puede avizorar una salida política siguiendo el marco democrático. La misma Constitución Bolivariana da tiempo tanto a los chavistas como a sus opositores para recomponer el juego político, al permitir el referendo que revoca cualquier mandato de elección popular pasada la mitad del período correspondiente¹⁹⁹. Esta salida se muestra como la opción ideal, puesta que sería una forma apropiada de romper el equilibrio de fuerzas generado por la polarización de la sociedad, manifestado en el golpe y el contragolpe. Representaría la oportunidad para los miembros de la oposición de materializar en las urnas su capacidad de convocatoria, demostrada hasta el momento en las marchas multitudinarias. La acentuación del referendo significaría la voluntad de la oposición de seguir las reglas de juego impuestas por la Constitución Bolivariana, implicando de esta manera un equilibrio democrático. Pero hay mucho trecho para llegar allí, porque en la actualidad ella desconfía de las autoridades electorales. Para las fuerzas chavistas representaría una gran oportunidad de demostrar con votos, una vez más, el gran apoyo popular con el que estiman contar. Sin embargo, deben ser capaces de asumir a cabalidad su papel como gobierno, sin caer en la tentación revanchista para las convocatorias de los referendos. Así, cabe preguntarse si la oposición y el gobierno cederán en sus intereses coyunturales con el fin de prepararse para dicho proceso. Además, presenta la ventaja de permitir que los partidos políticos se reconstituyan, recomponiendo así el juego político venezolano. Por lo menos, estos han retomado cierta importancia para la opinión pública: ante la pregunta "¿Qué tan necesarios son los partidos políticos en este momento que vive el país?", un 58,1% de encuestados respondió "Son necesarios / Son muy necesarios"²⁰⁰.

La salida golpista no parece muy evidente, lo que no significa que sea plenamente descartable de continuar la actual coyuntura. Sin embargo, de suceder, Venezuela sufriría una enorme presión de sus vecinos latinoamericanos para que dé marcha atrás, siguiendo con lo estipulado en la Carta Democrática firmada en Lima en septiembre de 2001. Venezuela vive una coyuntura histórica que exige, tanto a las fuerzas bolivarianas como a las opositoras, la unificación de esfuerzos

¹⁹⁹ Como ya se había explicado, el referéndum revocatorio del mandato del presidente se aplicaría a partir del 18 de agosto de 2003. Para el caso de los diputados de la MVR a partir de enero de 2003, y finalmente para alcaldes y gobernadores de estado, la carrera ya se inició.

²⁰⁰ DATANÁLISIS 2002, pp. cit.

para el diseño de un proyecto de país, originado en una visión plural, heterogénea y constructiva. Es necesaria la reflexión en estos momentos en que una grave crisis económica se conjuga con un ambiente de gran conflictividad política, simbiosis peligrosa que puede exacerbar las amenazas de una violencia política que podría semejar el caso colombiano²⁰¹. Por ello, la prioridad debe ser enrumbar a Venezuela en la senda de un desarrollo integral que permita superar su actual grave crisis económica, política, social y moral. Una visión que puede ser considerada un poco romántica y quizás improbable bajo la óptica de los líderes del gobierno y la oposición, pero que constituye una voz de alerta sobre la amenaza que se cierne sobre el sistema democrático venezolano.

Bibliografía

Artículos provenientes de una publicación periódica

- CARRASQUERO, J. Vicente; WEISCH, Friederich, "Opinión Pública y Cultura Política en Venezuela: la Consolidación del Chavismo", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, pp. 27-48.
- DUARTE, Jaime; GUERRA, Isadora, "Chávez: del Populismo Autoritario a la Democracia Delegativa", en *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales OASIS 2000*, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales CIPE, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001, pp. 107-135.

²⁰¹ De un lado, se habla de la existencia de un Ejército Bolivariano de Liberación, cuyos integrantes reconocen al presidente Chávez como su líder. Y de otro, de la creación de las Autodefensas Unidas de Venezuela, AUV, apoyadas por Carlos Castaño, el líder paramilitar colombiano. A esto se le suma la posible existencia de milicias guerrilleras urbanas autodenominadas Carapalo, puesta en evidencia durante los disturbios en Caracas, tras un ataque con armas de guerra por parte de los integrantes de este grupo contra efectivos de la Policía Metropolitana, PM.

- FRANCÉS, Antonio, "¿Qué le pasó a la Empresa Venezolana en los noventa?", en *Debates IESA*, IESA, Caracas, 1999, Vol. VI, No. 3, pp. 6-8.
- GAMUS, Raquel, "Retos y Decepciones de la Democracia Venezolana y su Expresión Continental", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2000, Año 17, No. 45, pp. 97-119.
- GÓMEZ, Luis; PATRUYO, Thanalí, "Entre la Esperanza Popular y la Crisis Económica: Transición Política en Venezuela", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, enero-abril 2000, Año 17, No. 43, pp. 199-246.
- IRANZO, Consuelo; PATRUYO, Thanalí, "Consecuencias de la Reestructuración Económica y Política en el Sindicalismo Venezolano", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2001, Año 18, No. 47, pp. 233-272.
- KOENEKE, Herbert, "Participación Política y Social en la Venezuela Finisecular: Factores Políticos y Motivacionales en la Participación y en la Apatía Ciudadana", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2000, Año 17, No. 45, pp. 123-133.
- LÓPEZ, Margarita, "Partidos de Vocación Popular en la Recomposición del Sistema Político Venezolano: Fortalezas y Debilidades", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002, Vol. 8, No. 1, pp. 109-131.
- MADRIZ, M. Fernanda, "El Discurso del golpe, ¿Cómo se Defendió la Democracia?", en *Revista Política*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, 1999, No. 23, pp. 73-96.

- MAGALLANES, Rodolfo, "Ajuste Económico y Política Petrolera en Venezuela (1975-1995). Impacto Distributivo de los Cambios en Política Petrolera", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, Año 16, No. 40, pp. 169-188.
- MALAVÉ, Héctor, "La Trama Funesta del Petróleo", en *Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2002, No. 17, Año XI, pp. 5-33.
- MAZA-ZAVALA, Domingo, "La Economía Venezolana: Retrovisión y Perspectivas", en *Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2001, No. 16, Año X, pp. 65-106.
- MEDINA, L. Amparo, "Chávez y el Agotamiento del Sistema de Partidos en Venezuela", en *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales OASIS 99*, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales CIPE, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2000, pp. 383-417.
- MOLINA, J. Enrique, y HERNÁNDEZ, Janeth, "La Credibilidad de las Elecciones Latinoamericanas, y sus Factores. El Efecto de los Organismos Electorales, el Sistema de Partidos y las Actitudes Políticas", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, Año 16, No. 41, pp. 1-26.
- MOMMER, Bernard, "Venezuela, Política y Petróleos", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, Año 16, No. 42, pp. 63-107.
- PENFOLD, Michael, "Presidencialismo, Sistema de Partidos y Cambio Electoral: Sobre la Naturaleza de la Transición Política Venezolana", en *Debates IESA*, IESA, Caracas, 2000, Vol. V, No. 1, pp. 51-57.

- PEREIRA, Valia, "Problemas Familiares de los Partidos Políticos: Cambio de Rumbo en la Socialización Política de los Venezolanos", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, Año 16, No. 40, pp. 139-158.
- RACHADELL Manuel, "El Régimen Electoral en la Constitución de 1999", en *Revista Politeia*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2001, No. 26, pp. 215-254.
- REY, J. Carlos, "Observaciones Sobre el Título VII y el Título IX de las Ideas Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República", en *Revista Politeia*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, No. 23, pp. 177-200.
- REY, J. Carlos, "La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación", en *Revista de Estudios Políticos*, Caracas, 1991, No. 74, pp. 565-566.
- RODRÍGUEZ, Francisco, "Reflexiones Sobre el Presupuesto de la Nación del Año 2002, Visión de Corto y Largo Plazo", en *Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, No. 17, Año XI, pp. 319-358.
- SILVA, Héctor, "Rumbos y Contrastes del Plan 2001-2007", en *Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2002, No. 17, Año XI, pp. 69-148.

Libros de un autor

- BILBAO, Luis, "Chávez y la Revolución Bolivariana. Conversaciones con Luis Bilbao" Ediciones Le Monde Diplomatique, Edición Colombia, 2002.

- PEREIRA, Valia, "Problemas Familiares de los Partidos Políticos: Cambio de Rumbo en la Socialización Política de los Venezolanos", en *Cuadernos del Cendes*, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, Año 16, No. 40, pp. 139-158.
- RACHADELL Manuel, "El Régimen Electoral en la Constitución de 1999", en *Revista Politeia*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2001, No. 26, pp. 215-254.
- REY, J. Carlos, "Observaciones Sobre el Título VII y el Título IX de las Ideas Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República", en *Revista Politeia*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999, No. 23, pp. 177-200.
- REY, J. Carlos, "La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación", en *Revista de Estudios Políticos*, Caracas, 1991, No. 74, pp. 565-566.
- RODRÍGUEZ, Francisco, "Reflexiones Sobre el Presupuesto de la Nación del Año 2002, Visión de Corto y Largo Plazo", en *Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, No. 17, Año XI, pp. 319-358.
- SILVA, Héctor, "Rumbos y Contrastes del Plan 2001-2007", en *Nueva Economía*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2002, No. 17, Año XI, pp. 69-148.

Libros de un autor

- BILBAO, Luis, "Chávez y la Revolución Bolivariana. Conversaciones con Luis Bilbao" Ediciones Le Monde Diplomatique, Edición Colombia, 2002.

Artículos provenientes de un diario

- AIQUEL, Pablo. "Hégémonie politique dans le respect de la démocratie : un président « bolivarien » pour le Venezuela", en *Le Monde Diplomatique*, París, noviembre de 2000.
- AMALIA, Lisa, *El Universal*, Caracas, 23 de julio de 2002.
- ARMAS, Mayela, *El Universal*, Caracas, 9 de diciembre de 2001.
- BARTHÉLEMY, François, "À nous, maintenant, de saisir notre chance", en *Le Monde Diplomatique*, París, noviembre de 2000.
- CARQUEZ, Alfredo, *El Nacional*, Caracas, 6 de mayo de 2002.
- CASAS, Cenovia, *El Nacional*, Caracas, 6 de diciembre de 2001.
- DELCAS, Marie, *Le Monde*, París, 22 de junio de 2002.
- DELCAS, Marie, junio 26 de 2002, *Le Monde*, París.
- DE VINCENZO, Teresa, *El Universal*, Caracas, 3 de julio de 2002.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, "L'énigme des deux Chávez", en *Le Monde Diplomatique*, París, agosto de 2000.
- GIUSTI, Roberto, *El Universal*, Caracas, 31 de julio de 2000.
- HERNÁNDEZ, Vladimir, *El Nacional*, Caracas, 11 de septiembre de 1999.
- HERNÁNDEZ, Vladimir, *El Nacional*, Caracas, 20 de diciembre de 2001.

- KORNBLUTH, Miriam, "Estabilidad y legitimidad", en *El Universal*, Caracas, 10 de julio de 2002.
- LEAL, Adela, *El Nacional*, Caracas, 7 de junio de 2001.
- LEBON, Manuel, *El Universal*, Caracas, 12 de abril de 2002.
- LEMOINE, Maurice, "À boulets rouges Coup", en *Le Monde Diplomatique*, París, noviembre de 2000.
- LEMOINE, Maurice, "Coup d'État au Venezuela: Hugo Chávez sauvé par le peuple", en *Le Monde Diplomatique*, París, mayo de 2002.
- MEIR, Eduardo, *El Nacional*, Caracas, Opinión, 6 de junio de 2002.
- POLEO, Wilmer, *El Nacional*, Caracas, 16 de septiembre de 1999.
- PUENTE, José Manuel, *El Nacional*, Caracas, 30 de diciembre de 2001.
- RAMONET, Ignacio, "Chávez", en *Le Monde Diplomatique*, París, octubre de 1999.
- RODRÍGUEZ, Gumersindo, *El Nacional*, Caracas, Sección Economía, 25 de febrero de 2002.
- ROJAS, Alfredo, *El Universal*, Caracas, 8 de abril de 2002.
- ROJAS, Andrés, *El Nacional*, Caracas, 1 de abril de 2000.
- ROJAS, Andrés, *El Nacional*, Caracas, Economía, 7 de febrero de 2002.
- SALMERON, Víctor, (vsalmeron@eluniversal.com), *El Universal*, Caracas, Sección Finanzas, 23 de julio de 2002.

- TAYNEM, Hernández, *El Universal*, Caracas, 31 de julio de 2000.
- VILLEGAS, Ernesto, (evepe1@cantv.net), "Funcionarios Tuvieron la Intención de Restablecer la Paz", en *Semanario Quinto Día*, (<http://www.quintodia.com>), Caracas, 16 al 23 de agosto de 2002, Edición 302, p. 12.
- *El Nacional*, Caracas, Sección Mercantil, 25 de febrero de 2000.
- *El Universal*, Caracas, Sección Nacional y Política, 31 de julio de 2000.
- *El Nacional*, Caracas, Sección Mercantil, 19 de enero de 2001.
- *El Nacional*, Caracas, Sección de Economía, 18 de julio de 2001.
- *El Nacional*, Caracas, Sección de Economía, 19 de diciembre de 2001.
- *El Nacional*, Caracas, 9 de febrero de 2002.
- *El Nacional*, Caracas, Sección Mercantil, 21 de febrero de 2002.
- *El Universal*, Caracas, 15 de abril de 2002.
- *El Nacional*, Caracas, 31 de mayo de 2002.
- *El Universal*, Caracas, 11 de julio de 2002.
- *El Nacional*, Caracas, 30 de julio de 2002.
- *El Nacional*, Caracas, 31 de julio de 2002.
- *El Nacional*, Caracas, 15 de agosto de 2002.

- *El Universal*, Caracas, 15 de agosto de 2002.

Artículos aún no publicados

- SOSA, Andrés, "Petróleo: Motor de Desarrollo", ponencia presentada en el encuentro desarrollado por *Alianza por la Libertad*, Caracas, 9 de julio de 2002.

Documentos

- Constitución Nacional de la República de Venezuela, 1961.
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999. Gaceta Oficial NO 5453, Extraordinario, 24 de marzo de 2000.
- Ley del Fondo de Inversión y Estabilización Macroeconómica, Decreto No. 2991 del 4 de noviembre de 1998.
- Carta Democrática Interamericana, Vigésimo Octavo Período Extraordinario de Sesiones, 11 de septiembre de 2001, Lima, Perú.

Artículos consultados en Internet:

- AROSTEGUI, María (m_arostegui@consultores21.com), 2001, "Relaciones Peligrosas", (<http://www.consultores21.com>), agosto, visitado en julio 2002.

- CHRISTIANSEN Luis (lchristiansen@consultores21.com), 2001, "Desenfoque en Tres Actos", (<http://www.consultores21.com>), agosto, visitado el 27 de julio 2002.
- DATANÁLISIS. 2002 "Encuesta Omnibus Nacional de Datanálisis, del 6 al 11 de junio de 2002". (<http://www.datanalisis.com>), junio, visitado el 27 de julio de 2002.
- DATANÁLISIS. 2002, "Venezuela Después del golpe", (<http://www.datanalisis.com>), mayo, visitado el 30 de junio de 2002.
- DATANÁLISIS. 2002, "54% de la Población Ocupada Pertenece a Economía Informal", (<http://www.datanalisis.com>), mayo, visitado el 30 de junio de 2002.
- EL NACIONAL. 2002, "Fuerza Armada en Calma o Rebelión", (<http://www.elnacional.com>), junio, visitado el 26 de junio de 2002.
- MEM, Ministerio de Energía y Minas. 2002, "Evolución de los Precios del Petróleo", (<http://www.mem.gov.ve>), visitado el 30 de julio de 2002.
- RUGGERI, Patricia. (pruggeri@consultores21.com), 2001, "Apuntes Sobre la Popularidad del presidente", (<http://www.consultores21.com>), agosto, visitado el 27 de julio de 2002.
- SIP, 2002, "Conclusiones de la Reunión Semestral de la Sociedad Interamericana de Prensa", (<http://216.147.196.167/espa%o1/02/publicaciones/p-venezuela-sp.cfm>), visitado el 20 de julio de 2002.

Glosario

- **AD:** Acción Democrática, partido político de tendencia social democrata.
- **AIR:** Asociación Internacional de Radiodifusión y Prensa.
- **AN:** Asamblea Nacional, máximo órgano del poder legislativo, unicameral. Anteriormente era denominado Congreso de la República, que era bicameral.
- **ANC:** Asamblea Nacional Constituyente, encargada de la redacción de la Constitución Nacional de 1999.
- **BCV:** Banco Central de Venezuela.
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- **CIDH:** Comité Interamericano de Derechos Humanos, adscrito a la Organización de Estados Americanos.
- **CNE:** Consejo Nacional Electoral, principal órgano del nuevo Poder Electoral.
- **COPEI:** Comité Político Electoral Independiente, partido político de tendencia social cristiana.
- **CTV:** Central de Trabajadores de Venezuela, principal agremiación sindical de Venezuela.
- **DIM:** Dirección de Inteligencia Militar.
- **DISIP:** Dirección de Seguridad e Inteligencia Política, policía política del Estado.

- **FAN:** Fuerza Armada Nacional, conformada por sus cuatro componentes: Ejército, Fuerza Aérea Venezolana, Armada (Fuerza Naval) y las Fuerzas Armadas de Cooperación, Guardia Nacional.
- **FRT:** Fuerzas Bolivarianas de Trabajadores.
- **Fedecámaras:** Federación de Cámaras, agrupa a los gremios empresariales.
- **FF.AA.:** Fuerzas Armadas, como eran denominadas durante la vigencia de la Constitución de 1961.
- **FIEM:** Fondo de Inversión y Estabilización Macroeconómica.
- **IDB:** Impuesto al Débito Bancario.
- **IED:** Inversión Extranjera Directa.
- **ISRL:** Impuesto Sobre la Renta.
- **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
- **LCR:** La Causa Radical o La Causa R, movimiento político sindicalista.
- **MAS:** Movimiento Al Socialismo, partido político de tendencia socialista. Algunos diputados, gobernadores y alcaldes siguen siendo parte de la coalición de gobierno, mientras que otros, junto con la directiva del partido, son hoy en día parte de la oposición.
- **MBR-200:** Movimiento Bolivariano Revolucionario 200.
- **MVR:** Movimiento Quinta República, partido político de Chávez.

- **OEA:** Organización de Estados Americanos.
- **ONG:** Organizaciones No Gubernamentales.
- **OPEP:** Organización de Países Exportadores de Petróleo.
- **PCV:** Partido Comunista Venezolano.
- **PDVSA:** Petróleos de Venezuela, empresa estatal petrolera.
- **PIB:** Producto Interno Bruto.
- **PM:** Policía Metropolitana de Caracas.
- **PPT:** Patria Para Todos, partido político de coalición del gobierno de Chávez.
- **SIP:** Sociedad Interamericana de Prensa.
- **TSJ:** Tribunal Supremo de Justicia, máxima tribunal dentro del Poder Judicial Venezolano. Antiguamente era denominado Corte Suprema de Justicia.